

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**INFORME LARGO DE AUDITORÍA**  
**POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

**R ECIBID O**  
10 JUL. 2018  
OFICINA DEL  
PRESIDENTE EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**R ECIBID O**  
10 JUL. 2018  
*Caray 210*  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**INFORME LARGO DE AUDITORÍA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

**INDICE**

<b>Concepto</b>	<b>Pagina</b>
1. Carta dirigida al Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora	3
2. Introducción	5
3. Informe Largo de la Dirección General de Administración	12

-----

**C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI**  
Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora

De acuerdo con el Convenio de Prestación de Servicios Profesionales que celebramos con ustedes, con el objetivo de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de **Servicios de Salud de Sonora**, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, nos permitimos acompañar el informe largo de auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2017, que contiene información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como los hallazgos obtenidos como resultado de la revisión efectuada a cada uno de los rubros de los estados financieros sujetos a revisión.

Es importante señalar que a partir del ejercicio 2017, la administración de la entidad, llevó a cabo la consolidación de su información financiera, entre las cifras de la Dirección General de Administración con las correspondientes a las cifras de sus unidades operativas, como lo son el Hospital General del Estado de Sonora y el Hospital Infantil del Estado de Sonora, cuyos efectos se observan al final de este informe, en la sección cifras contables consolidadas al 31 de diciembre de 2017, las cifras de este informe complementario se muestran para efectos de su análisis, antes del proceso de consolidación, toda vez que las revisiones se llevan a cabo de manera independiente, al no tenerse integrada una sola contabilidad, no obstante tratarse del mismo ente.

Consideramos importante para la entidad, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra revisión, las cuales permitirán mantener una mejor estructura de control interno, sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera.

Agradecemos todas las atenciones recibidas de los funcionarios y empleados de la entidad y como lo hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

**Gossler, S.C.**  
**Member Crowe Global**



**Jesús Humberto Acuña**  
**Contador Público Certificado**  
**Cédula Profesional No. 1018917**

**Hermosillo, Sonora,**  
**05 de julio de 2018**

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
INFORME LARGO DE AUDITORÍA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Centavos omitidos)**

Informe Largo de Auditoría de los resultados obtenidos de la revisión practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como de la evaluación del control interno implementado.

**CONTENIDO:**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EJERCICIO AUDITADO
- III. ALCANCE DE LA REVISIÓN
- IV. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS
- V. ANÁLISIS DE LOS AVANCES TRIMESTRALES
- VI. CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA REGISTROS CONTABLES
- VII. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS
- VIII. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
- IX. COMENTARIOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
INFORME LARGO DE AUDITORÍA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Centavos omitidos)**

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **Constitución del Organismo.-**

Servicios de Salud de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado conforme a la Ley 269 del Estado de Sonora publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de marzo de 1997.

### **Objeto.-**

Prestar servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social y a familias beneficiadas con el Sistema de Protección Social en Salud en la entidad, en materia de salubridad general, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud para el Estado de Sonora y a los acuerdos de coordinación para la descentralización integral de los servicios de salud y el de coordinación para la ejecución del sistema de protección social en salud en el Estado, celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado y demás disposiciones jurídicas que le son aplicables. Teniendo entre otras las siguientes:

- Organizar y operar los servicios de salud a la población abierta en el estado en materia de salubridad general;
- Participar en el Sistema Estatal de Salud en los términos de la Ley General y Estatal de Salud;
- Realizar todas aquellas acciones pendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- Aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional; así como proponer adecuaciones a la normatividad estatal, sobre esquemas que logren su correcto cumplimiento;
- Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
- Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- Promover, apoyar y llevar a cabo la formación y capacitación en la materia, de los profesionales, especialistas y técnicos;

- Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- Difundir a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio, que realice;
- Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones; y
- Las demás que esta ley y otras disposiciones le confieran para el cumplimiento de sus funciones.

### **Constitución del Patrimonio.-**

El Patrimonio de Servicios de Salud de Sonora, estará constituido por:

- Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfiera el Gobierno Federal, en los términos del Acuerdo de Coordinación;
- Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos Estatales y Municipales;
- Las aportaciones que los gobiernos Federal, Estatal y Municipal le otorguen;
- Las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado;
- Las cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores;
- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se les otorguen conforme a la ley; y
- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

### **Integración de los Órganos de Gobierno.-**

La entidad se encuentra integrada por los Órganos de Gobierno siguientes:

- La Junta de Gobierno,
- El Presidente Ejecutivo; y
- El Comisario Público

La Junta de Gobierno, de acuerdo con el Artículo 6º de la Ley, será la máxima autoridad de Servicios de Salud de Sonora y estará integrado como sigue:

- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- Un Presidente Ejecutivo, que será el Secretario de Salud Pública;
- Dos Vocales, que serán el Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, y el Secretario de Finanzas;
- Un representante de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; y
- Un representante de los trabajadores que será designado por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

También podrán participar con ese carácter, a invitación expresa del Presidente, representantes de los sectores público, privado y social, que guarden relación con las funciones del organismo.

Por cada miembro propietario habrá un suplente, con excepción del Presidente.

La Junta de Gobierno celebrará por lo menos tres reuniones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Las sesiones serán válidas cuando el quórum se constituya con la mayoría de sus integrantes, entre los cuales deberá estar el Presidente; las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

La Junta de Gobierno de la entidad, será la máxima autoridad y se integra por:

Lic. Caludia Artemiza Pablovich Arellano	Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta de esta Honorable Junta
C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri	Presidente Ejecutivo y Secretario de Salud Pública
Dr. Carlos Pérez López	Director de Vinculación y Seguimiento a Reuniones de los OPD's y Vocal
Lic. Caludia Esmeralda Nieblas Quiñones	Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal, en Representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda y Vocal.
Dr. Mario Villalobos García	Presidente del Consejo de Honor y Justicia del CEN del S.N.T.S.A. y Secretario General del S.N.T.S.A. Sección 43 y Vocal

C.P. Ubaldo Cheno Madrid	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
C.P. Jorge Quinteros Quintero	Comisario Público Ciudadano Secretaría
L.C.P. Dennia Lourdes García Biebrich	Directora General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

### **Periodo de la Revisión.-**

La auditoría practicada a los estados financieros comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### **Actividad de la entidad y fuente de Ingresos.-**

La actividad de los Servicios de Salud de Sonora es la de contribuir a un desarrollo humano integral a través de servicios de salud innovadores, eficientes, equitativos y sensibles, asegurando una cobertura universal y el acceso a servicios de excelencia.

Los ingresos de la entidad se obtienen, principalmente, de los subsidios federales y estatales que recibe, los cuales, representan el 83% de sus ingresos totales, asimismo obtiene ingresos del Seguro Popular, los cuales representan el 13% de sus ingresos y el resto, es decir el 4%, los obtiene principalmente de recursos propios y otros conceptos.

### **Objetivos de la auditoría.-**

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros de la entidad, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los estados de situación financiera, analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos, de actividades, de variaciones de la hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo consolidados, se obtenga de los registros de la Contabilidad Gubernamental, y que éstos incluyan todas las operaciones efectuadas por la entidad correspondiente al ejercicio auditado.
- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.

- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad de la entidad estén debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

### **Enfoque de auditoría.-**

Con base en la evaluación de las áreas de riesgo y análisis de variaciones y tendencias de los estados financieros correspondiente al ejercicio auditado llevado a cabo durante la etapa de planeación de la auditoría, se elaboró el programa de trabajo de cada uno de los rubros que integran dichos estados financieros, considerando el nivel de importancia relativa a nivel de estados financieros y el riesgo de auditoría, para efecto de poder cumplir con los compromisos contraídos para la entrega de nuestros informes de auditoría contemplados en el contrato de prestación de servicios profesionales celebrados con la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Derivado del resultado del análisis de los estados de situación financiera, analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos, de actividades, de variaciones de la hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo consolidados, se identificaron los principales rubros que conforman dichos estados y que en resumen se detallan a continuación:

- **Efectivo y Equivalentes.-** Lo constituye el efectivo disponible en caja, bancos e inversiones.
- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** Se integra por las cuentas por cobrar, a diferentes deudores por concepto, principalmente de cuotas por servicios médicos prestados.
- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.-** El saldo lo conforman principalmente las existencias en el almacén de medicamentos, materiales y suministros utilizados por la entidad.
- **Inmuebles, maquinaria, herramienta, mobiliario y equipo de oficina y de hospital, equipo de cómputo, equipo de refrigeración, equipo de transporte y obras en proceso.-** Lo constituyen los bienes propiedad de la entidad, destinados para los fines de la misma.
- **Proveedores a Corto Plazo.-** Corresponde al pasivo pendiente de pago al cierre del ejercicio, principalmente por la compra de medicamentos y materiales.

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- Corresponde al pasivo pendiente de pago al cierre del ejercicio, principalmente por la compra de medicamentos y materiales.
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de este rubro corresponde principalmente a las retenciones de impuestos y otras retenciones a empleados de Servicios de Salud de Sonora.
- Patrimonio.-Lo constituye principalmente las inversiones en bienes inmuebles y muebles propiedad de la entidad.
- Ahorros Acumulados.- Se integra por los resultados obtenidos por la entidad desde su creación.
- Ingresos.- Se encuentra integrado principalmente por los ingresos recibidos por subsidios Federales, Estatales, Ingresos Propios y de Seguro Popular.
- Gastos.- Se integran por los gastos originados para el funcionamiento de los fines propios de la entidad.

### **Limitaciones en el alcance en la aplicación de los procedimientos de auditoría.-**

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, tuvimos las siguientes limitaciones en la aplicación de los procedimientos de auditoría y que en algunos casos afectó nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros auditados, mismos que a la fecha del presente informe, aún no se nos había solventado:

- a) No se nos proporcionó el estado actual de la solventación de las observaciones, de periodos anteriores, emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC), Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y de Despachos Externos.
- b) No se nos proporcionó las pólizas de seguros y fianzas contratadas por la entidad, vigentes en el ejercicio, debidamente conciliadas con los registros contables, así como la determinación de la suficiencia de las mismas respecto a sus activos objeto de aseguramiento.
- c) No hemos recibido las confirmaciones de cuentas por cobrar y pagar solicitadas, como tampoco las confirmaciones bancarias, de Actinver, Banamex, Banco del Bajío, HSBC, Interacciones y Scotiabank Inverlat.
- d) No contamos con los certificados de libertad de gravamen de los inmuebles propiedad de la entidad.
- e) No se nos proporcionó la integración de la totalidad de las fechas e importes de adquisición del activo fijo propiedad de la entidad, principalmente de los bienes inmuebles, en estos últimos, es de resaltar la falta de documentación que acrediten la propiedad total de las inversiones.
- f) La entidad no nos proporcionó la integración de los movimientos registrados en sus cuentas patrimoniales.
- g) No se nos proporcionó la conciliación de la base declarada de impuesto sobre la renta retenido, por concepto de honorarios y arrendamientos, con la registrada en contabilidad.

**Cantidades en Pesos.-**

Para efecto de facilitar el manejo de las cifras contenidas en este informe, todos los importes incluidos en el mismo se presentan en pesos omitiendo los centavos.

**Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio.-**

Es obligación de la Dirección General de la entidad presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, el presupuesto de Ingresos y Egresos por ejercer, cada año.

El presupuesto de ingresos y egresos original autorizado por la Junta Directiva para el ejercicio 2017 ascendió a \$ 3,362,604,538.

**II. EJERCICIO AUDITADO.-**

La información contenida en el presente Informe Largo de Auditoría, al igual que nuestra opinión profesional sobre la razonabilidad que presentan los estados de situación financiera, analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos, de actividades, de variaciones de la hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo consolidados, corresponden al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

**III. ALCANCE DE LA REVISIÓN.-**

Como resultado de la auditoría llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el de Actividades, analizadas por el ejercicio de 2017, en el cual, se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal, normativo, de operación y control interno que rigen a Servicios de Salud de Sonora.

**IV. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-**

A continuación se proporciona un resumen de los resultados obtenidos, de nuestra revisión.

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**(Centavos omitidos)**

Como resultado de la auditoría que llevamos a cabo a la entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2017, a continuación mostramos el resumen de resultados, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión, en cada uno de los rubros que integran los estados financieros de la Dirección General de Administración de Servicios de Salud de Sonora, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados.

**RESUMEN DE RESULTADOS**

<b>Cuenta</b>	<b>Ref.</b>	<b>Importe</b>	<b>Analizado</b>	<b>%</b>
11110 Efectivo	( 14)	\$ -	-	
11120 Bancos/Tesorería	( 1)	305,410,801	186,452,851	61
11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	( 2)	32,186,534	28,751,214	89
11240 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	( 15)	1,189,545	-	-
11310 Anticipo a Proveedores	( 3)	6,104,417	3,697,845	4
11340 Anticipo a Contratistas		10,097,600	8,820,637	87
11510 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	( 4)	154,622,907	292,616,243	22
12330 Edificios no Habitacionales	( 15)	1,691,829,856	-	-
12352 Edificación no Habitacional en Proceso	( 5)	181,822,957	18,604,782	53
12362 Edificación no Habitacional en Proceso	(15)	15,279,241	-	-
12410 Mobiliario y Equipo de Administración	( 6)	272,778,502	4,158,302	99
12411 Muebles de Oficina y Estantería	( 6)	9,385,954	2,040,771	67
12412 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	(15)	581,653	-	-
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	( 6)	14,132,641	5,894,354	70
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	(15)	1,286,793	-	-

Cuenta	Ref.	Importe	Analizado	%
12420 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(15)	\$ 432,294	-	-
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	(15)	645,312	-	-
12423 Cámaras Fotográficas y de Video	(15)	280,605	-	-
12429 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(15)	249,719	-	-
12431 Equipo Médico y de Laboratorio	(6)	96,549,178	74,889,910	95
12432 Instrumental Médico y de Laboratorio	(15)	4,899,825	-	-
12440 Vehículos y Equipo de Transporte	(6)	218,101,734	63,776,711	100
12441 Automóviles y Equipo Terrestre	(6)	31,786,514	5,844,660	100
12442 Carrocerías y Remolques	(15)	144,872	-	-
12460 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(6)	790,811,291	7,966,736	100
12461 Maquinaria y Equipo Agropecuario	(15)	1,035,003	-	-
12462 Maquinaria y Equipo Industrial	(15)	2,048,531	-	-
12463 Maquinaria y Equipo de Construcción	(15)	7,272	-	-
12464 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial	(15)	3,900,302	-	-
12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	(15)	1,344,896	-	-
12466 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	(15)	858,220	-	-
12467 Herramientas y Máquinas Herramienta	(15)	45,416	-	-
12510 Software	(6)	3,774,015	1,185,947	59
12630 Depreciación	(7)	1,066,921,490	1,066,921,490	100
12790 Otros Activos Diferidos	(15)	240,085	-	-
21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	(15)	10,732,255	-	-

Cuenta	Ref.	Importe	Analizado	%
21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	( 8)	\$ 299,249,647	57,622,144	19
21130 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	(15)	4,469,520	-	-
21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	( 9)	132,011,460	550,481,481	54
21190 Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo	(10)	159,053,691	13,858,546	9
31110 Aportaciones	(11)	3,855,747,955	13,711,993	100
31210 Superávit/Déficit por Donación	(11)	21,716,204	123,905,959	43
32210 Resultados de Ejercicios Anteriores	(11)	157,653,863	358,680,981	100
32520 Rectificaciones Contables de Años Anteriores	(11)	1,329,070,518	58,504,188	67
40000 Ingresos	( 12)	4,797,640,290	3,589,785,755	75
50000 Egresos	( 13)	5,006,953,646	2,830,608,458	57

- (1) El importe analizado, corresponde a 19 cuentas bancarias, que son las más representativas.
- (2) El importe analizado corresponde a saldos por cobrar de deudores diversos.
- (3) El importe analizado corresponde a los movimientos del periodo por anticipos a proveedores.
- (4) El importe analizado corresponde a adquisiciones de materiales y suministros de medicamentos, adicionalmente se verificó la existencia física y sistemas con contabilidad.
- (5) El importe analizado corresponde a las altas por pago de estimaciones a obras realizadas durante el ejercicio.
- (6) El importe analizado corresponde a las altas y bajas del ejercicio.
- (7) El importe analizado corresponde a la depreciación aplicada en el ejercicio y a la revisión del saldo inicial dictaminado.
- (8) El importe analizado corresponde a los pagos al evento posterior efectuado.
- (9) El importe analizado corresponde a los abonos a la cuenta durante el ejercicio por cuotas de seguridad social, impuestos, retenciones y contribuciones.
- (10) El importe analizado corresponde a saldos por pagar de acreedores y otras cuentas por pagar.
- (11) El importe analizado corresponde a los movimientos de cargos y abonos a la cuenta y a la verificación del saldo inicial dictaminando.
- (12) El importe analizado corresponde a los ingresos del periodo.
- (13) El importe analizado corresponde a costos y gastos del periodo, los cuales incluyen nóminas.

- (14) Se revisaron los resguardos de cada uno de los fondos, así como la apertura y cancelación de los mismos.
- (15) Cuenta no revisada, en atención a la importancia del movimiento del ejercicio y/o del saldo.

## I. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

### 1 ACTIVO

#### 1.1. EFECTIVO E INVERSIONES A LA VISTA

##### OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones a la vista, son los siguientes:

- Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones a la vista y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- Verificar su correcta valuación de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

##### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-

- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos.
- Análisis de antigüedad de partidas en conciliación.
- Verificación de la correspondencia de partidas en conciliación.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo ascendía a \$305,410,801, el cual, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11120	Bancos	\$ 305,410,801 =====	100 ===

**1.1.1 FONDO FIJO DE CAJA.**

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos propios de la operación de la entidad.

Como parte de la revisión efectuada sobre esta área se nos proporcionó copia de los resguardos de los responsables de los fondos, con resultados satisfactorios, habiéndose verificado además diversos expedientes de personal que acreditan la responsabilidad de los custodios.

El saldo de Fondo Fijo de Caja se encuentra integrado por 97 fondos, los cuales muestran cero al 31 de diciembre de 2017, ya que por normatividad interna, el importe proveniente de los fondos fijos se saldan al final ejercicio y se aperturan al inicio del siguiente año.

**1.1.2 BANCOS/TESORERIA**

Esta cuenta representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad de la entidad, para cubrir sus compromisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 305,410,801 integrándose de 92 cuentas bancarias.

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11120-01-5-001300	Recurso Federal Sueldos/Banorte 013480236-3	\$ 47,611,273	16
11120-01-7-008512	Banorte Cta. 0298097762 / SMS XXI 2015 R. Fed.	37,051,018	12
11120-01-5-008510	Banorte Cta. 0252401464 / FISE 2014	20,221,392	7
11120-01-5-008524	Banorte Cta. 0461281301 / Nómina Federal 2017 (FASSA)	19,003,213	6
11120-01-5-008618	BBVA Bancomer Cta. 0110312363 / AFASPE 2017	17,725,632	6
11120-01-5-003802	Santander Cta. 65503799845 / Contratos Federal R33, Adic. Gto.	15,004,087	5
11120-01-5-008617	Bancomer Cta. 0110035165 / PROSPERA 2017	14,884,090	5
11120-01-5-001400	Recurso Federales Sueldos / Banamex, S.A. 76-7502788	14,268,018	5
11120-01-7-008100	Cibanco Cta. 502448 / Seguro Médico Nueva Generación 2013	12,863,019	4

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11120-01-6-000800	Recursos Estatales / Serfin, 6550059177-9	\$ 9,368,098	3
11120-01-7-008700	Santander Cta. 65504270021 / Siglo XXI	8,281,597	3
11120-01-7-003700	Inversion Afiliaciones / Santand Serfin 6550195300-4	7,762,048	3
11120-01-5-006500	Inbursa, S.A., Cta. 50008655841 (Ramo 23)	6,984,337	2
11120-01-7-008519	Banorte Cta. 0414587492 / Seg. Pop. 2016	5,530,232	2
11120-01-4-008610	Bancomer Cta. 0104661478 / Catastroficos 2016	5,432,700	2
11120-01-4-008503	Banorte 0893860017 / Gtos. Catastoficos H. Infantil	4,547,513	1
11120-01-7-007893	CIBanco Cta. 322814 / SGMN Salud 2012	3,811,430	1
11120-01-5-007854	BBVA Bancomer Cta. 0193390594 / Desarrollo Humano Oportunidades	3,740,454	1
11120-01-5-007740	Inbursa, S.A. Cta. 50009177538 F5 Oportunidades 2010	3,369,491	1
11120-01-5-007952	Actinver Cta. 7223787 / FISE 2013	3,305,580	1
11120-01-7-008606	Bancomer Cta. 0197924267 / Seg. Pop. 2015	3,146,210	1
11120-01-5-003200	Recurso Federal Sueldos / Banorte 0191467886	3,064,018	1
11120-01-5-008623	BBVA Bancomer Cta. 0110813966 / Fondo Fort. Financiero	2,755,835	1
11120-01-5-008208	CIBanco Cta. 1128973 / AFASPE 2015	2,539,321	1
11120-01-5-001310	Sueldos Federales Banorte 0675917818	2,482,930	1
11120-01-7-007600	BBVA Bancomer Cta. 0172555654, SMNG 2010	2,373,154	1
11120-01-5-008508	Banorte Cta. 0231963761 / Oportunidades 2014	2,319,225	1
11120-01-7-008226	Banorte Cta. 0485770780 / Sp- Gto. Operación 2017	2,305,067	1
11120-01-5-008516	Banorte 0409603080 / Gto. Operación Federal 2016 (FASSA)	1,921,619	1
11120-01-5-007899	CIBanco Cta. 512184 / FISE 2012	1,744,895	1
11120-01-7-008625	BBVA Bancomer Cta. 0110990086	1,519,958	1
11120-01-4-000800	Contratos Ctas. Recuperación / Santander Serfin 65501860086	1,485,914	1

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11120-01-5-004600	Recursos Federales Sueldos / BBVA Bancomer 161180118	\$ 1,403,756	1
11120-01-6-008622	BBVA Bancomer Cta. 0110784346 / ASE L 2017	1,342,528	1
11120-01-7-007300	Banorte Cta. 0614745298, (Precarios)	1,333,888	-
11120-01-5-008620	BBVA Bancomer Cta. 0110575127 / Fort. Atención Médica 2017 (Caravanas)	1,063,726	-
11120-01-5-004900	Recursos Federales Sueldos / BBVA Bancomer 0161336045	1,006,225	-
11120-01-5-008609	BBVA Bancomer Cta. 0104668499 / AFASPE 2016	992,473	-
11120-01-5-002600	Programa Procedes / HSBC, 4027431683	848,260	-
11120-01-7-007850	BBVA Bancomer, Cta. 0189742980 / Seguro Popular 2012	528,531	-
11120-01-5-008603	BBVA Bancomer Cta. 0196011101 / Gasto Operativo, 2014.	512,149	-
11120-01-5-003801	Santander Cta. 65503799919 / Nómina Personal de Convenios	510,561	-
11120-01-5-007720	Banorte, S.A. de C.V., Cta. 0639981026 (FAFEF 2009)	508,189	-
11120-01-5-008523	Banorte Cta. 0461281310 / Gto. Op. Fed. 2017	466,899	-
11120-01-5-003803	Santander Cta. 65503799800 / Nómina Contrato Programas Prioritarios	463,384	-
11120-01-4-000500	Ingresos Gravables / Santander Serfin 65501805270	457,489	-
11120-01-5-008521	Banorte Cta. 0443943687 / PROSPERA 2016	382,855	-
11120-01-5-007790	Banamex, S.A., Contrato Inversión 121969363, FISE 2010	350,217	-
11120-01-5-008209	Clbanco Cta. 1176994 / Ramo 23 / Contingencias Ec. 2015 Varia	341,701	-
11120-01-4-000700	Recurso Cuotas de Recuperación / Banorte, 182025873	340,102	-
11120-01-5-006410	Inbursa, Cta. 50008017271, Recurso Federal	337,875	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11120-01-7-007852	Bancomer Cta. 0192746042 Seguro Popular 2013	\$ 324,355	-
11120-01-5-005600	Nómina de Personal UNEMES U.R. 312/ Bancomer 0166703151	310,630	-
11120-01-6-008514	Banorte Cta. 0298097892 / Nómina Contingencias Dengue-Chikungunya	306,787	-
11120-01-7-000300	Sueldos Santander Serfin 65501860101	257,935	-
11120-01-5-008621	BBVA Bancomer Cta. 0110686573 / COFEPRIS 2017	253,089	-
11120-01-7-002500	Seguro Popular (Transferencia) / HSBC, 04025690645	239,731	-
11120-01-5-007953	Actinver Cta. 1047619 / FISE 2013, Contrato de Inversión	233,406	-
11120-01-5-008901	Banamex Cta. 701223332037 / Calidad Atención Médica 2017	225,267	-
11120-01-5-008607	BBVA Bancomer Cta. 0199657770 / PROSPERA 2015	167,066	-
11120-01-4-000400	Ingresos Recuperables / Banorte 00182025743	158,750	-
11120-01-5-008203	Cibanco Cta. 796840 / AFASPE 2014	148,367	-
11120-01-5-003805	Santander Cta. 65503799876 / Nómina Contratos Oportunidades	141,473	-
11120-01-4-000900	Recurso Cuotas De Recuperación / BBVA Bancomer 0157247613	140,085	-
11120-01-5-003804	Santander Cta. 65503799828 / Nómina Contrato Oportunidades S.	124,119	-
11120-01-7-008624	BBVA Bancomer Cta. 0110850586 / Fondo Previsión Presupuestal 2% 201	118,006	-
11120-01-5-008619	BBVA Bancomer Cta. 0110490016 / Adicciones 2017	113,397	-
11120-01-7-008602	BBVA Bancomer Cta. 0195387205 / Seguro Popular 2014	82,033	-
11120-01-5-007892	Cibanco Cta. 314218 / Oportunidades 2012	74,678	-
11120-01-4-008520	Banorte Cta. 0426087520 / Contratos Cuotas Rec.	61,629	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11120-01-5-008228	Banorte Cta. 355751266 / Acción Prev. Cuidado Salud 2017	\$ 54,545	-
11120-01-5-008604	Bancomer Cta. 0197925255 / Gasto Operativo, 2015	53,239	-
11120-01-5-007902	Banorte Cta. 0869890729 / AFASPE 2013	51,053	-
11120-01-7-008225	Banorte Cta. 0485770771 / SP-Nómina 2017	45,723	-
11120-01-5-008518	Banorte Cta. 0420408226 / SIAFASPE / Syka-Chinkungunya	33,603	-
11120-01-5-007750	Banamex, S.A. de C.V., Cta. 403570852	15,740	-
11120-01-5-008522	Banorte Cta, 0448415433 / Nómina Prospera	15,522	-
11120-01-5-008513	Banorte Cta. 0298097780 / Adicciones 2015, (PPTA)	13,344	-
11120-01-7-007823	BBVA Bancomer, Cta. 00180412333, SMNG 2011	9,786	-
11120-01-5-007835	Interacciones Cta. 300181285 / Calidad Atención Médica 2016	4,994	-
11120-01-5-007710	BBVA Bancomer Cta. 0175003660 (AFASPE 2010)	4,520	-
11120-01-5-002805	Scotiabank Inverlat/Prog. Pef. 2008 Cta. 1105503256	3,601	-
11120-01-5-008605	Bancomer Cta. 0197924682 / Nómina 2015	2,996	-
11120-01-5-007820	Scotiabank Cta. 11006085369 Pef. 2010	2,015	-
11120-01-5-000300	Recursos Federales / Bancomer 0454239989	1,901	-
11120-01-5-007810	Banorte Cta. 0674367489, FOROSS	1,661	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11120-01-5-008501	Banorte Cta. 0204756912 / R23, Equipamiento Unidades 2013	\$ 762	-
11120-01-5-007853	BBVA Bancomer Cta. 0192923114 / Gasto de Operación Federal R.	458	-
11120-01-5-006100	Banorte (Pef. 2009) 0610093197	276	-
11120-01-5-005300	HSBC Cta. 4043209550	78	-
11120-01-7-008613	Bancomer Cta. 0109184333 / Nómina 2016	3	-
11120-01-7-008229	Banorte Cta. 355751136 / Seguro Médico Siglo XXI 2016	2	-
		\$ 305,410,801	100
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la revisión de las principales conciliaciones bancarias, revisamos la antigüedad de las partidas en conciliación y que las partidas importantes en conciliación se hubieran correspondido al o los mes(es) inmediato(s) posterior(es) a la revisión, obteniéndose resultados satisfactorios, excepto por la existencia de 69 partidas antiguas, que cuentan con una antigüedad mayor a 3 meses, mencionados en los siguientes párrafos.

Adicionalmente, revisamos los movimientos reflejados durante el período de enero a diciembre de 2017 en los registros contables, con los manifestados por el banco de las 19 principales cuentas de cheques de la entidad, obteniendo resultados satisfactorios, excepto por lo siguiente.

#### **OBSERVACIÓN 1.- ANTIGÜEDAD DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, se tenían algunas partidas antiguas, las cuales algunas de ellas, siguen pendientes de ser correspondidas a la fecha de nuestro informe y que corresponden a partidas en conciliación de las 19 cuentas bancarias objeto de revisión, y las cuales, las resumimos en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Cheques en tránsito:	
De 1 a 3 meses	\$ 27,568,058
Mayor a 3 meses	1,167,141
Sus créditos no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	1,304,777
Mayor a 3 meses	1,651,101
Depósitos en tránsito:	
De 1 a 3 meses	-
Mayor a 3 meses	178,987
Nuestros cargos no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	54,294,910
Mayor a 3 meses	8,589,131

#### **NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”***

***“Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Con la finalidad de contar con un saldo correcto en bancos, es necesario realizar un análisis de aquellas partidas en conciliación con cierta antigüedad con la finalidad de realizar los registros necesarios, para reflejar en contabilidad su saldo correcto.

**OBSERVACIÓN 2.- ANTIGÜEDAD DE SALDOS EN BANCOS/TESORERIA**

A la fecha de emisión de este informe se tienen Recursos Federales y de Seguro Popular recibidos durante los ejercicios 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, mismos que a la fecha no han sido ejercidos, y cuyos movimientos principales son rendimientos generados, los cuales, no son propios de la operación y que corresponden a recursos de diversos programas sociales, principalmente del seguro médico nueva generación (SMNG), PROSPERA, AFASFE, FISE que mediante convenio se tienen celebrados con diferentes entidades públicas, los cuales, suman en conjunto la cantidad de \$ 33,341,595, y cuya integración es la siguiente:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio	Importe
11120-01-5-002600	Programa PROCEDES / HSBC, 4027431683	2007	\$ 848,260
11120-01-7-002500	Seguro Popular (Transferencia) / HSBC,	2007	239,731
11120-01-5-005300	HSBC, Cta. 4043209550	2007	78
			-----
			1,088,069
			-----
11120-01-5-007720	Banorte, S.A. de C.V., Cta. 0639981026	2009	508,189
			-----
			508,189
			-----
11120-01-5-006500	Inbursa, S.A., Cta. 50008655841 (Ramo 23)	2010	6,984,337
11120-01-7-007600	BBVA Bancomer Cta. 0172555654, SMNG 2010	2010	2,373,154
			-----
			9,357,491
			-----
11120-01-7-007823	BBVA Bancomer, Cta. 00180412333, SMNG 2011	2011	9,786
			-----
			\$ 9,786
			-----

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Ejercicio	Importe
11120-01-7-007893	CIBanco Cta. 322814 / SMNG Salud 2012	2012	\$ 3,811,430
11120-01-5-007899	CIBanco Cta. 512184 / FISE 2012	2012	1,744,895
			-----
			5,556,325
			-----
11120-01-7-008100	CIBanco Cta. 502448 / Seguro Médico Nueva Generación	2013	12,863,019
11120-01-5-007952	Actinver Cta. 7223787 / FISE 2013	2013	3,305,580
11120-01-5-007953	Actinver Cta. 1047619 / FISE 2013, Contrato	2013	233,406
11120-01-5-007902	Banorte Cta. 0869890729 / AFASPE 2013	2013	51,053
			-----
			16,453,058
			-----
11120-01-5-008203	CIBanco Cta. 796840 / AFASPE 2014	2014	148,367
11120-01-5-008601	BBVA Bancomer Cta. 0194746031 / Gastos	2014	-
			-----
			148,367
			-----
11120-01-5-008607	BBVA Bancomer Cta. 0199657770 / Prospera 2015	2015	167,066
11120-01-5-008604	BBVA Bancomer Cta. 0197925255 / Gasto Operativo	2015	53,239
			-----
			220,305
			-----
11120-01-7-008613	BBVA Bancomer Cta. 0109184333 / Nómina 2016	2016	3
11120-01-7-008229	Banorte Cta. 355751136 / Seguro Médico Siglo XXI	2016	2
			-----
			5
			-----
			\$ 33,341,595
			=====

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-****“LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA”**

Artículo 54, tercer párrafo: Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

A efectos de observar la normatividad vigente, y evitar posibles sanciones y observaciones por parte de los entes fiscalizadores, del no uso de los recursos públicos recibidos, es conveniente el reintegro en los plazos establecidos para ello, de aquellos fondos no ejercidos y de los rendimientos bancarios que se hubieran obtenido.

**1.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO****OBJETIVOS DE LA REVISIÓN:**

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar, incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para las cuentas de dudosa recuperación.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-**

- a) Análisis de antigüedad de saldos.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis e integración de saldos importantes.
- d) Verificación de cobros posteriores.

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas al 31 de diciembre de 2017, de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11230	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 32,186,534	66
11340	Anticipo a Contratistas	10,097,600	20
11310	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	6,104,417	12
11240	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,189,545	2
		-----	----
		\$ 49,578,096	100
		=====	====

**1.2.1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por \$ 32,186,534 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11230-01-6-001377	Servicios de Salud de Sonora	\$ 14,139,166	44
11230-01-7-001377	Servicios de Salud de Sonora	5,206,308	16
11230-01-5-001377	Servicios de Salud de Sonora	3,398,924	11
11230-01-6-008096	Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora	2,371,044	7
11230-01-5-001324	Tesorería de la Federación	2,217,067	7
11230-01-6-001236	Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda	872,528	3
11230-01-4-007132	Eduardo Horacio Torres Inguanzo	416,608	1

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11230-01-4-001377	Servicios de Salud de Sonora	\$ 359,189	1
11230-01-4-000610	Hospital General del Estado	316,950	1
11230-01-7-000811	Jurisdicción Sanitaria V Navojoa	282,729	1
11230-01-7-000810	Jurisdicción Sanitaria No. 4, Cd. Obregón	262,481	1
11230-01-5-001236	Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda	239,624	1
11230-01-7-000808	Jurisdicción Sanitaria II Caborca	234,896	1
11230-01-7-000809	Jurisdicción Sanitaria No. III, Santa Ana	228,321	1
11230-01-4-000310	Cruz Roja Mexicana, IAP	185,750	1
11230-01-5-007108	Alberto Cázares Angulo	167,504	1
11230-01-6-000610	Hospital General del Estado	121,997	1
11230-01-5-001039	Oficina Central	109,535	1
11230-01-7-000807	Jurisdicción Sanitaria No. I	80,000	-
11230-01-7-004156	Mario Atondo Santacruz	69,440	-
11230-01-5-004167	Martín Ruy Sánchez Toledo	57,224	-
11230-01-5-000612	Hospital General Guaymas	55,680	-
11230-01-5-003058	Joel Arturo Godínez López	54,498	-
11230-01-5-004378	Gerardo Álvarez Hernández	50,092	-
11230-01-5-007143	Marco Antonio Ramírez Wakamatzu	49,847	-
11230-01-5-007152	Marco Antonio Huerta Romero	40,577	-
11230-01-5-004171	Francisco René Pesqueira Fontes	38,977	-
11230-01-7-004378	Gerardo Álvarez Hernández	37,567	-
11230-01-5-007133	Salvador Icedo Zamora	35,361	-
11230-01-5-003433	Claudia Cecilia Orozco Solís	35,000	-
11230-01-5-004172	Luis Ramón Sing Paramo	29,754	-
11230-01-7-004166	Sergio Ruíz Bustamante	27,997	-
11230-01-4-001282	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	26,000	-
11230-01-5-001257	Servicio Estatal de Salud Mental	20,220	-
11230-01-5-004142	Ismael Flores García	20,000	-
11230-01-5-007255	Joaquín Ricardo Flores Pérez	19,163	-
11230-01-5-007204	Luis Alberto Cañez Lizarraga	18,200	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11230-01-5-000808	Jurisdicción Sanitaria II Caborca	\$ 16,060	-
11230-01-5-004180	Ciro Manuel Pellegrini Araujo	16,000	-
11230-01-4-008329	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	15,550	-
11230-01-6-004206	Luis Alonso Calderón Palacios	15,280	-
11230-01-4-007241	Julio César Márquez González	15,166	-
11230-01-5-003337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	15,076	-
11230-01-4-008785	David Pérez Muro	15,009	-
11230-01-5-004165	Jesús Meza Lizarraga	13,024	-
11230-01-5-000545	Gobierno del Estado de Sonora	12,894	-
11230-01-5-008628	Abraham Tadeo Ramírez Valdéz	10,469	-
11230-01-4-004268	Casimiro Estrada Acuña	9,289	-
11230-01-5-000709	Javier Velásquez Contreras	9,120	-
11230-01-7-003218	Rodrigo Ramírez Rivera	8,217	-
11230-01-5-006655	Martín Alberto Flores Hernández	8,146	-
11230-01-5-002428	José Ángel Velásquez Gómez	8,000	-
11230-01-5-003325	Javier Fernando Fernández Riesgo	7,732	-
11230-01-4-004171	Francisco René Pesqueira Fontes	6,747	-
11230-01-4-007133	Salvador Icedo Zamora	6,576	-
11230-01-5-006802	Jesús José Montoya Salazar	6,412	-
11230-01-4-000619	Hospital Infantil del Estado de Sonora	5,549	-
11230-01-7-004169	Marco Vinicio Muñoz Guerrero	5,500	-
11230-01-5-003360	Juan Pedro Flores Torres	5,000	-
11230-01-5-005956	Sandra Xochitl Ibañez Salazar	4,527	-
11230-01-5-005565	Mario Díaz Garduño	4,020	-
11230-01-5-004490	Francisco Javier Paredes López	3,599	-
11230-01-5-006062	Francisco Ramón Barragan Duarte	3,569	-
11230-01-5-004154	Luis Efraín Marego Almazan	3,550	-
11230-01-5-000788	Juan Alberto Ruvalcaba Soto	3,075	-
11230-01-7-007605	Ricardo Andrés García Robles	3,000	-
11230-01-5-005493	Gustavo Alonso Becerra Rubí	2,550	-
11230-01-5-004158	Sergio Kelly Barraza	2,544	-
11230-01-4-001324	Tesorería de la Federación	2,286	-
11230-01-5-005501	Norma Alicia Ochoa Mendoza	2,192	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11230-01-5-005338	Gilda Guadalupe López Ruíz	\$ 2,108	-
11230-01-5-004751	Filogonio Martínez Castañeda	2,000	-
11230-01-7-003337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	1,976	-
11230-01-5-004338	Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	1,957	-
11230-01-5-002399	Gerardo Burboa Duarte	1,900	-
11230-01-5-004166	Sergio Ruíz Bustamante	1,498	-
11230-01-7-004159	Daniel Jacobo Esquivel	1,445	-
11230-01-7-003338	María Luisa Melin Ramos	1,408	-
11230-01-7-003214	Francisco Reyes De Alba	1,392	-
11230-01-7-003216	Sara del Carmen Arrieta Sánchez	1,300	-
11230-01-5-004461	Francisco Terán Moroyoqui	1,251	-
11230-01-5-007308	José Espinoza Millan	1,096	-
11230-01-7-002431	Gerardo Montoya González	1,050	-
11230-01-6-004173	Leticia Amparano Gámez	976	-
11230-01-5-007312	Cecilia Ramos Gil Samaniego	758	-
11230-01-5-004156	Mario Atondo Santacruz	711	-
11230-01-4-004869	María Trinidad Gianini Hugues	500	-
11230-01-7-003729	Daniel Neblina Nuñez	340	-
11230-01-5-007131	María Del Carmen Candia Plata	226	-
11230-01-7-007118	Gloria Yessika Cerezo Garza	160	-
11230-01-7-004209	Luis Jacinto Ambrosio Gutiérrez	145	-
11230-01-7-001039	Oficinas Centrales	140	-
11230-01-4-006199	Alba Rocio Barraza León	101	-
11230-01-5-000810	Jurisdicción Sanitaria IV Cd. Obregón	99	-
11230-01-4-007611	María Fernanda Arreguin Hernández	59	-
11230-01-4-008786	Mario Alfonso Benítez Mexia	2	-
11230-01-5-004984	Carlos Alberto Morales Guzmán	2	-
11230-01-5-003652	Ricardo Pacheco Elías	( 1)	-
11230-01-5-008506	María de los Ángeles Gálvez Escalante	( 1)	-
11230-01-5-008392	José Abelardo López Padilla	( 10)	-
		-----	-----
		\$ 32,186,534	100
		=====	=====

- a) **Servicios de Salud de Sonora** .- Los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 5,206,308, corresponde al ejercicio del Recurso Seguro Popular, por concepto de retenciones de ISSSTE, traspasos para pagos de nóminas, a los cuales, se les han efectuado comprobaciones por un monto de \$ 1,642,708, con un saldo de \$ 3,563,600, a la fecha de este informe, el saldo por \$ 3,398,924, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de arrendamiento, traspasos, pago de cuotas al ISSSTE, a la fecha de presentación de este informe se le han realizado comprobaciones por un monto de \$ 533,632, con un saldo de \$ 2,865,292, a la fecha de presentación de este informe, el saldo de \$ 14,139,166, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de pago de complementos de nóminas, indemnizaciones, pensiones alimenticias, pago de cuotas de ISSSTE y SAR, al cual, se le han efectuado comprobaciones por un monto de \$13,347,029, con un saldo de \$ 792,137, a la fecha de presentación de este informe y el saldo por \$ 359,189, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de pago de complementos y aguinaldos correspondiente al ejercicio de 2017, a la fecha de presentación de este informe su saldo es el mismo.
- b) **Régimen Estatal de Protección Social en Salud**.- El saldo al 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 2,371,044, corresponde al Recurso Estatal, por concepto de Aportaciones Solidarias Estatales (ASE), del cual, se han recibido comprobaciones por un monto de \$ 1,000,000, quedando pendiente de comprobación, la cantidad de \$ 1,371,044.
- c) **Tesorería de la Federación**.- El saldo deudor al 31 de diciembre de 2017, por \$ 2,217,067, corresponde al Recurso Federal, por concepto de pagos a terceros y multas impuestas por el SAT, de los cuales, se han recibido comprobaciones por \$ 2,209,106, quedando pendiente de comprobar, la cantidad de \$ 7,961.
- d) **Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda**.- El saldo deudor al 31 de diciembre de 2017, por un importe de \$ 872,528, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de órdenes pendientes de pago del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), del cual, no se han recibido las comprobaciones correspondientes, a la fecha de presentación de este informe.
- e) **Eduardo Horacio Torres Inguanzo** .- El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 416,608, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de traspasos de fondos fijos y reintegros, del cual, no se han recibido las comprobaciones correspondientes, a la fecha de presentación de este informe.
- f) **Hospital General del Estado**.- El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 316,950, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de traspasos de pago de nóminas, proveedores, de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, al cual, no se le han efectuado aplicaciones, a la fecha de presentación de este informe.
-

- g) **Jurisdicción Sanitaria V Navojoa.**- El saldo al 31 de diciembre de 2017, por un \$ 282,729, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de gastos a comprobar de taller de lactancia materna, solventación de acciones, compromisos habilidades para la vida "Yo quiero, Yo puedo", al cual, no se le han efectuado aplicaciones, a la fecha de presentación de este informe.

### OBSERVACIÓN 3.- EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS EN DEUDORES DIVERSOS

Con base al análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2017, registrados en la cuenta de deudores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales, dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Cuenta	Concepto	Antigüedad	Saldo
11230-01-6-001236	Gobierno del Estado Secretaria de Hacienda	@	\$ 872,528
11230-01-4-007132	Eduardo Horacio Torres Inguanzo	@	416,608
11230-01-4-001377	Servicios de Salud de sonora	@	359,189
11230-01-4-000610	Hospital General del Estado	@	316,950
11230-01-7-000811	Jurisdiccion Sanitaria V Navojoa	@	282,729
11230-01-7-000810	Jurisdiccion Sanitaria No. 4, Cd. Obregón	@	262,481
11230-01-5-001236	Gobierno del Estado Secretaria de Hacienda	@	239,624
11230-01-7-000808	Jurisdicción Sanitaria II Caborca	@	234,896
11230-01-7-000809	Jurisdicción Sanitaria No. III, Santa Ana	@	228,321
11230-01-4-000310	Cruz Roja Mexicana, IAP	@	185,750
11230-01-5-007108	Alberto Cazares Angulo	@	167,504
11230-01-6-000610	Hospital General del Estado	@	121,997
11230-01-7-000807	Jurisdicción Sanitaria No. I	@	80,000

Cuenta	Concepto	Antigüedad	Saldo
11230-01-7-004156	Mario Atondo Santacruz	@	\$ 69,440
11230-01-5-004167	Martín Ruy Sánchez Toledo	@	57,224
11230-01-5-000612	Hospital General Guaymas	@	55,680
11230-01-5-004171	Francisco René Pesqueira Fontes	28/07/2017	38,977
11230-01-5-003433	Claudia Cecilia Orozco Solís	@	35,000
11230-01-5-004172	Luis Ramón Sing Paramo	@	29,754
11230-01-7-004166	Sergio Ruíz Bustamante	@	27,997
11230-01-4-001282	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	@	26,000
11230-01-5-001257	Servicio Estatal de Salud Mental	@	20,220
11230-01-5-004142	Ismael Flores García	@	20,000
11230-01-5-000808	Jurisdiccion Sanitaria II Caborca	@	16,060
11230-01-5-004180	Ciro Manuel Pellegrini Araujo	@	16,000
11230-01-6-004206	Luis Alonso Calderón Palacios	@	15,280
11230-01-5-003337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	@	15,076
11230-01-5-004165	Jesús Meza Lizarraga	30/09/2017	13,024
11230-01-5-000545	Gobierno del Estado de Sonora	@	12,894
11230-01-4-004268	Casimiro Estrada Acuña	@	9,289
11230-01-5-000709	Javier Velázquez Contreras	27/09/2017	9,120
11230-01-7-003218	Rodrigo Ramírez Rivera	@	8,217
11230-01-5-006655	Martín Alberto Flores Hernández	@	8,146
11230-01-5-002428	José Ángel Velásquez Gómez	@	8,000
11230-01-5-003325	Javier Fernando Fernández Riesgo	@	7,732
11230-01-4-004171	Francisco René Pesqueira Fontes	@	6,747
11230-01-4-007133	Salvador Icedo Zamora	31/08/2017	6,576
11230-01-5-006802	Jesús José Montoya Salazar	@	6,412
11230-01-7-004169	Marco Vinicio Muñoz Guerrero	@	5,500
11230-01-5-003360	Juan Pedro Flores Torres	@	5,000
11230-01-5-005565	Mario Díaz Garduño	@	4,020
11230-01-5-004490	Francisco Javier Paredes López	@	3,599
11230-01-5-006062	Francisco Ramón Barragan Duarte	@	3,569
11230-01-5-004154	Luis Efraín Marego Almazan	@	3,550
11230-01-5-000788	Juan Alberto Ruvalcaba Soto	@	3,075

Cuenta	Concepto	Antigüedad	Saldo
11230-01-7-007605	Ricardo Andrés García Robles	@	\$ 3,000
11230-01-5-005493	Gustavo Alonso Becerra Rubí	@	2,550
11230-01-5-004158	Sergio Kelly Barraza	@	2,544
11230-01-5-005501	Norma Alicia Ochoa Mendoza	@	2,192
11230-01-5-005338	Gilda Guadalupe López Ruíz	@	2,108
11230-01-5-004751	Filogonio Martínez Castañeda	@	2,000
11230-01-7-003337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	@	1,976
11230-01-5-004166	Sergio Ruíz Bustamante	@	1,498
11230-01-7-004159	Daniel Jacobo Esquivel	@	1,445
11230-01-7-003338	María Luisa Melin Ramos	@	1,408
11230-01-7-003214	Francisco Reyes De Alba	@	1,392
11230-01-7-003216	Sara Del Carmen Arrieta Sánchez	@	1,300
11230-01-7-002431	Gerardo Montoya González	@	1,050
11230-01-6-004173	Leticia Amparano Gámez	@	976
11230-01-4-004869	María Trinidad Gianini Hugues	@	500
11230-01-7-003729	Daniel Neblina Nuñez	@	340
11230-01-7-004209	Luis Jacinto Ambrosio Gutiérrez	@	145
11230-01-7-001039	Oficinas Centrales	@	140
11230-01-5-008506	María De Los Angeles Gálvez Escalante	24/07/2017	( 1)
11230-01-5-008392	José Abelardo López Padilla	24/07/2017	( 10)
			-----
			\$ 4,362,308
			=====

(1) Saldo con movimientos menores de cobro

@ = Saldo que proviene de ejercicios anteriores

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“CONTROL INTERNO: Evitar mantener activos ociosos en perjuicio del patrimonio de la entidad”***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de la Dirección de Administración General de los Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

**V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.**

**LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.**

**“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”**

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como del resto de los saldos que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad pudieran representar posibles quebrantos para la entidad y efectuar las gestiones de cobranza y/o comprobación inmediata de dichos saldos.

**1.2.2 Anticipo a Contratistas.-**

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11340-01-6-004664	Construdiseños de Sonora, S.A. de C.V.	\$ 3,844,324	38
11340-01-5-007307	Tesia Construcciones, S.A. de C.V.	2,296,957	23
11340-01-7-006483	ECOC Electrocontroles y Obra Civil, S.A. de C.V.	1,062,907	11
11340-01-5-006212	Sonzega Edificación, S.A. de C.V.	889,502	9
11340-01-5-003354	Bufete de Ingeniería de Sonora, S.A. de C.V.	726,947	7
11340-01-6-008051	Proyectos y Construcciones Ecológicas del Noroeste, S.A. de C.V.	379,551	4
11340-01-5-006483	ECOC Electrocontroles y Obra Civil, S.A. de C.V.	256,191	3
11340-01-6-005193	Servicios Integrales Hermex, S.A. de C.V.	198,697	2

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
11340-01-6-008052	Distribuciones REMCCA, S.A. de C.V.	\$ 170,675	2
11340-01-6-007287	Edifiterra, S.A. de C.V.	92,928	1
11340-01-6-005161	Bejim, Planea y Construye, S.A. de C.V.	72,805	-
11340-01-6-001129	Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V.	59,326	-
11340-01-4-005235	FAISA Construcciones, S.A. de C. V.	46,790	-
		----- \$ 10,097,600 =====	----- 100 =====

- a) **Construdiseños de Sonora, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 3,844,324, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de anticipo para obra, el cual no ha tenido movimientos a la fecha de este informe.
- b) **TESIA Construcciones, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 2,296,957, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de anticipo de obra, amortizado en su totalidad.
- c) **ECOC Electrocontroles y Obra Civil, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 1,062,907, corresponde al ejercicio del Recurso Seguro Popular, por concepto de anticipo para obra, e,l cual, no ha tenido movimientos a la fecha de este informe.
- d) **ONZEGA Edificación, S.A. de C.V. -** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 889,502, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de anticipo de obra, amortizado en su totalidad.
- e) **Bufete de Ingeniería de Sonora, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 726,947, que corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de Anticipo para Obra, el cual, no ha tenido movimientos a la fecha de este informe.

**1.2.3 Anticipo a Proveedores.-**

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11310-01-5-008319	CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 3,556,644	58
11310-01-5-007743	A.A. Verónica Elinei Cantillo Nuñez y Asociados	712,984	12
11310-01-5-004896	Attex del Mar de Cortéz, S.A. de C.V.	250,000	4
11310-01-6-007429	Castle Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	232,000	4
11310-01-5-002809	Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	229,083	4
11310-01-5-000545	Gobierno del Estado de Sonora	128,681	2
11310-01-5-007512	Eleuterio Ayala Rodríguez	115,310	2
11310-01-5-002309	Pronto Autopartes, S.A. de C.V.	106,044	2
11310-01-5-006901	General de Seguros, S.A.B.	81,798	1
11310-01-5-000391	Editorial el Autentico, S.A. de C.V.	80,000	1
11310-01-5-007170	Distribuciones DELPAC, S.A. de C.V.	78,624	1
11310-01-6-008135	Humberto Urquijo Moreno	72,611	1
11310-01-5-007939	Fundacion Bertha O. de Osete, I.A.P.	69,650	1
11310-01-5-002545	AXA Seguros, S.A. de C.V.	69,258	1
11310-01-5-000267	Comision Federal de Electricidad	54,522	1
11310-01-5-000523	Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	40,000	1
11310-01-5-005605	Merial de México, S.A. de C.V.	37,342	1
11310-01-5-001324	Tesorería de la Federación	36,706	1
11310-01-5-004338	Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	30,341	1
11310-01-5-007120	Superautos, S.A. de C.V.	29,321	1
11310-01-5-000659	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	22,919	-
11310-01-5-000507	Francisco Ríos Noriega	13,900	-
11310-01-5-007200	MLP Automotriz, S.A. de C.V.	12,154	-
11310-01-5-005294	Everardo Arce Nieblas	9,713	-
11310-01-5-005952	Distribuidora y Transportadora del Pacífico, S.A. de C.V.	7,600	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11310-01-5-008771	David Alejandro Martínez Casillas	\$ 6,902	-
11310-01-5-000971	Mayoreo Médico del Noroeste, S.A. de C.V.	6,180	-
11310-01-5-003516	Camiones Vado del Río, S.A. de C.V.	5,513	-
11310-01-7-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	4,966	-
11310-01-5-006395	Agromecánica del Mayo, S.A. de C.V.	3,391	-
11310-01-7-002810	INFRA, S.A. de C.V.	162	-
11310-01-5-006867	Heri Proin, S.A de C.V.	90	-
11310-01-5-001318	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	10	-
11310-01-5-008682	Carlos Eduardo Swain Dúran	( 1)	-
11310-01-6-007535	HS Silver, S.A. de C.V.	( 1)	-
		-----	-----
		\$ 6,104,417	100
		=====	=====

#### 1.2.4 Ingresos por Recuperar.-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
11240-01-4-000001	C.S. Nómina	\$ 325,819	27
11240-01-5-000001	Nómina	274,743	23
11240-01-6-000001	Nómina	184,448	16
11240-01-7-000001	C.S. Nómina	404,535	34
		-----	-----
		\$ 1,189,545	100
		=====	=====

#### **OBSERVACIÓN 4.- SALDO ANTIGUO DE INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

Se tiene saldo registrado en la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017, por un importe de \$ 184,448, el cual, proviene de ejercicios anteriores sin movimiento durante el ejercicio 2017, y cuya integración es la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>
11240-01-6-000001	Nómina	\$ 184,448 =====

#### **NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“CONTROL INTERNO: Evitar mantener activos ociosos en perjuicio del patrimonio de la entidad”***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

**Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de la Dirección de Administración General de los Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.**

**“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”**

**“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....**

**III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.**

**V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.**

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como del resto de los saldos que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad pudieran representar posibles quebrantos para la entidad y efectuar las gestiones de recuperación de los mismos.

### **1.3 ALMACÉN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS DE CONSUMO**

#### **OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

Los objetivos de auditoría relativos a este rubro, son los siguientes:

- a) Comprobar su existencia física.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Comprobar su adecuada valuación, tomando en consideración que no excedan a su valor de realización.
- d) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación y revelación en los estados financieros de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- e) Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:**

- a) Análisis de las conciliaciones al mes de junio y del mes de diciembre entre el departamento de contabilidad y almacén.
- b) Análisis selectivo de las adquisiciones del período.
- c) Verificación de las principales licitaciones públicas.
- d) Participación en los inventarios físicos anuales del almacén central.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 154,622,907 y se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Medicamentos	\$ 145,348,384	94
Suministros Generales	9,274,523	6
	-----	----
	\$ 154,622,907	100
	=====	====

Los resultados obtenidos en la revisión de este rubro, fueron satisfactorios.

**1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.-**

Representa las inversiones en terrenos, construcciones, obras en proceso, así como en maquinaria, equipo de transporte y mobiliario y equipo, propiedad de la entidad, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

**OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

Los objetivos de auditoría relativos al rubro del activo fijo, son los siguientes:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- d) Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones, con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:**

- a) Verificación selectiva de las adquisiciones del período y de las bajas del período con los soportes documentales correspondientes como son, facturas, cheques, salidas de almacén, licitaciones en su caso, actas de la Junta de Gobierno y registro contable.
- b) Verificación de resguardos de los bienes.
- c) Verificación con cuenta pública.

Al 31 de diciembre de 2017, su saldo neto asciende a \$ 2,277,091,106 integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
<b>Edificios y Construcciones:</b>		
Edificios	\$ 1,691,829,856	74
	-----	----
<b>Obras en Proceso:</b>		
Obras en Proceso	197,102,198	9
	-----	----
<b>Maquinaria y Equipo:</b>		
Maquinaria y Equipo:	800,050,931	35
	-----	----
<b>Equipo de Transporte:</b>		
Equipo de Transporte	250,033,120	11
	-----	----
<b>Equipo de Oficina:</b>		
Mobiliario y Equipo	303,547,488	13
	-----	----
<b>Equipo Médico:</b>		
Equipo Médico:	101,449,003	4
	-----	----
<b>Depreciación:</b>		
Depreciación Acumulada	(1,066,921,490)	(46)
	-----	----
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>\$ 2,277,091,106</b>	<b>100</b>
	=====	===

**OBSERVACIÓN 5.- FALTA DE INTEGRACIÓN, SOPORTE E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.**

A la fecha de emisión de este informe, la entidad no cuenta con la integración, soporte e inventario de sus inversiones en bienes inmuebles, que nos permita acreditar su propiedad, valoración, existencia y su depreciación acumulada.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”***

***“Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.”***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de***

---

**Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de la Dirección de Administración General de los Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.**

**“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”**

**“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....**

**III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.**

**V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.**

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Con el objeto de poder acreditar la propiedad, existencia, valor en libros y la depreciación de los bienes inmuebles propiedad de la entidad, recomendamos se lleven a cabo las labores de integración, soporte, inventario y comparación y se establezcan mecanismos de control que permitan un control total de estas inversiones y se registren los ajustes procedentes en su caso, lo anterior además permitira poder validar la correcta aplicación de las reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **OBSERVACIÓN 6.- FALTA DE CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.-**

A la fecha de emisión de este informe no se nos habían proporcionado los certificados de libertad de gravamen, de los inmuebles propiedad de la entidad.

#### **NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

**“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”**

**“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”**

***“Artículo 94: El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de las entidades deberá de llevarse a cabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental...”***

**“POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”:**

***“Revelación Suficiente: Los estados financieros, presupuestales y patrimoniales, deben incluir la información suficiente para mostrar amplia y claramente la situación financiera, presupuestal y patrimonial de la entidad”.***

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleven a cabo las labores necesarias para la obtención de los certificados de libertad de gravamen de todos los inmuebles propiedad de la entidad, con el fin de poder evaluar su situación actual.

**OBSERVACIÓN 7.- FALTA DE INTEGRACIÓN TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES POR FECHA E IMPORTE DE ADQUISICIÓN**

La entidad no cuenta con la integración total los bienes muebles que integran su activo fijo, por fecha de adquisición e importe.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

**“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”**

***“Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.”***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de la Dirección de Administración General de los Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

***V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.***

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Con el objeto de poder acreditar la propiedad, existencia, valor en libros y la depreciación de los bienes muebles propiedad de la entidad, recomendamos se lleven a cabo las labores de integración, soporte, inventario y comparación y se establezcan mecanismos de control que permitan un control total de estas inversiones y se registren los ajustes procedentes en su caso, que además permita poder validar la correcta aplicación de las reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas con el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**OBSERVACIÓN 8.- FALTA DE INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO**

La entidad no cuenta con un inventario reciente actualizado de la totalidad de su activo fijo.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”***

***“Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.”***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

**Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de la Dirección de Administración General de los Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.**

**“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”**

**“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....**

**III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.**

**V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.**

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Con el objeto de poder acreditar la propiedad, existencia, valor en libros y la depreciación de los bienes de activo fijo propiedad de la entidad, recomendamos se lleven a cabo las labores de inventario y comparación que permitan un control total de estas inversiones y se registren los ajustes procedentes en su caso. Lo anterior además permitira poder validar la correcta aplicación de las reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **1.4.1 MOVIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO DURANTE EL PERIODO.-**

Al 31 de diciembre de 2017, la entidad tuvo aumentos y disminuciones al activo fijo por un monto de \$ 141,271,272 y \$ 36,123,578 respectivamente, las cuales se resumen a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Aumentos</b>	<b>%</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>%</b>
Obras en Proceso	\$ 36,554,834	26	-	-
Maquinaria y Equipo	2,255,947	2	3,983,368	11
Equipo de Transporte	55,347,666	39	7,136,853	20
Mobiliario y Equipo	11,984,097	8	2,936,422	8
Equipo Médico	35,128,728	25	22,066,935	61
	-----	-----	-----	-----
Total Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 141,271,272	100	36,123,578	100
	=====	=====	=====	=====

#### **1.4.2 REVISIÓN DOCUMENTAL DE ADQUISICIONES Y BAJAS DE ACTIVO FIJO.-**

Durante la revisión efectuada sobre esta área, se verificaron las principales adquisiciones y bajas efectuadas al 31 de diciembre de 2017, contra la factura original vigilando que dicha documentación estuviera a nombre de la entidad, verificando que ésta cumpliera con los requisitos fiscales, además de los controles internos aplicables de acuerdo con el manual de procedimientos, y en el caso de las bajas con las actas de asamblea en donde se autorizó su baja, habiéndose obtenido resultados satisfactorios, excepto por lo siguiente:

## **2 PASIVO A CORTO PLAZO**

### **OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de las cuentas por pagar son los siguientes:

- a) Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes adquiridos o servicios recibidos destinados para el logro de sus objetivos sociales.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

### **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-**

- a) Análisis de antigüedad de saldos.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis e integración de saldos importantes.
- d) Verificación de pagos posteriores.

El Saldo al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$ 605,516,573 y se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 299,249,647	49
Otras cuentas por pagar a corto plazo	306,266,926	51
	-----	----
	\$ 605,516,573	100
	=====	====

### 2.1. Proveedores por pagar a corto plazo.-

El Saldo al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$ 299,249,647, e,l cual, corresponde principalmente a los proveedores de medicamentos y de materiales, cuya integración se desglosa a continuación:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21120-01-6-008405	Proveedora de Químicos y Medicamentos CARE LAB, S.A. de C.V.	\$ 43,209,350	14
21120-01-6-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	25,272,732	8
21120-01-6-008031	DERIMEX, S.A. de C.V.	12,168,446	4
21120-01-6-008030	AXMILAB, S.A. de C.V.	11,436,482	4
21120-01-6-008150	Fármacos Darovi, S.A. de C.V.	10,887,332	4
21120-01-6-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	10,055,508	3
21120-01-5-008831	Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.	9,134,466	3
21120-01-7-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	7,759,296	3
21120-01-6-006857	Luis Fernando Fontes Martínez	7,666,322	3
21120-01-6-007434	Rex Farma, S.A. de C.V.	7,335,455	2
21120-01-6-006883	Cometa Mercantil, S.A. de C.V.	6,873,354	2
21120-01-4-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	6,779,516	2
21120-01-4-003496	Carsalab, S.A. de C.V.	5,814,178	2

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21120-01-7-000829	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	\$ 5,516,090	2
21120-01-6-000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	5,349,681	2
21120-01-6-006510	Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	4,568,871	2
21120-01-6-005498	CUMELAB, S.A. de C.V.	3,675,680	1
21120-01-6-003496	Carsalab, S.A. de C.V.	3,453,500	1
21120-01-7-005498	CUMELAB, S.A. de C.V.	3,376,905	1
21120-01-5-008499	Medical Devices, S.A. de C.V.	2,966,215	1
21120-01-6-000760	José Fernando Fontes Muñoz	2,965,149	1
21120-01-6-004025	Central Express de Control de Plagas, S.A. de C.V.	2,844,194	1
21120-01-6-000628	Hospiterra, S.A. de C.V.	2,701,752	1
21120-01-6-007328	Excelencia en Seguridad Privada Fasa, S.A. de C.V.	2,543,997	1
21120-01-6-000451	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	2,535,897	1
21120-01-6-000979	Medica Avanzada, S.A. de C.V.	2,456,152	1
21120-01-7-008030	Axmilab, S.A. de C.V.	2,449,130	1
21120-01-6-000659	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	2,317,957	1
21120-01-6-000834	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	2,311,555	1
21120-01-6-002662	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	2,200,396	1
21120-01-7-008031	Derimex, S.A. de C.V.	2,112,103	1
21120-01-6-003676	Casa Marzam, S.A. de C.V.	2,030,662	1
21120-01-6-008396	Isela Guadalupe Díaz Lara	1,867,000	1
21120-01-7-004489	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	1,807,600	1
21120-01-5-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	1,706,711	1
21120-01-6-001819	Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	1,602,039	1
21120-01-6-008044	Inovamedik, S.A. de C.V.	1,598,822	1
21120-01-6-007436	Distribuidora y Exportadora de Medicamentos, S.A. de C.V.	1,512,000	1

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21120-01-6-003131	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	\$ 1,481,159	1
21120-01-5-008579	JNC Distribuidora de Alimentos, S.A. de C.V.	1,469,115	1
21120-01-6-008765	Industria Medica en Movimiento, S.A. de C.V.	1,409,831	1
21120-01-5-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.,	1,409,115	1
21120-01-7-005977	Enrique Yepiz Zazueta	1,405,661	1
21120-01-5-008844	Rios Barrientos y Asociados Asesoría Legal Empresarial SC	1,392,000	1
21120-01-6-008834	Balli Servicios Profesionales, S.C	1,392,000	1
21120-01-7-000628	Hospiterra, S.A. de C.V.	1,371,488	1
21120-01-6-007435	Dayar Distribuciones Medicas, S.A. de C.V.	1,316,865	1
21120-01-4-008022	Bienestar Integra Hicadi, S.A. de C.V.	1,182,479	1
21120-01-6-002651	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	1,098,745	1
21120-01-6-007507	Comunicación Sonorense, S.A. de C.V.	1,093,256	1
21120-01-4-002814	Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.	1,092,979	1
21120-01-5-006510	Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	1,086,698	-
21120-01-6-005476	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	1,042,008	-
21120-01-6-008465	TR Digital, S.A. de C.V.	1,025,000	-
21120-01-6-002854	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	957,763	-
21120-01-6-008699	Medingenium, S.A. de C.V.	916,400	-
21120-01-6-002764	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	882,329	-
21120-01-6-004946	Medifast, S.A. de C.V.	837,997	-
21120-01-6-008271	LC Arrendamiento Corporativo, S.A. de C.V.	832,688	-
21120-01-7-006837	Proquigama, S.A. de C.V.	829,609	-
21120-01-6-008501	Digital Time Online, S.A. de C.V.	775,000	-
21120-01-6-007983	Lavandería Industrial Maypa, S.A. de C.V.	761,933	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21120-01-7-001819	Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	\$ 757,118	-
21120-01-6-002861	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	754,342	-
21120-01-5-007747	Servicios Insumos y Copiadoras, S.A. de C.V.	725,800	-
21120-01-7-008765	Industria Médica en Movimiento, S.A. de C.V.	724,954	-
21120-01-6-000983	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C. V.	688,576	-
21120-01-6-005185	Multiservicios Metzor, S. de R.L. de C.V.	687,405	-
21120-01-6-003385	Libertas Comunicación, S.A. de C.V.	632,711	-
21120-01-6-008489	Multiequipos y Construcciones de Hermosillo, S.A. de C.V.	627,251	-
21120-01-4-001119	Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	601,642	-
21120-01-6-002659	Gilhaam, S.A. de C.V.	586,521	-
21120-01-6-007508	Grupo Editorial Medios Obson el Tiempo	580,000	-
21120-01-6-008394	Proabri, S.A. de C.V.	572,000	-
21120-01-7-004074	STF Constructivos, S.A. de C.V.	568,143	-
21120-01-6-008826	Construcciones Renav, S.A. de C.V.	560,873	-
21120-01-6-008736	Insumos Médicos Sustentables, S.A. de C.V.	557,287	-
21120-01-6-008331	Más Rádio Digital, S.A. de C.V.	554,485	-
21120-01-6-003387	Organización Sonora, S.A. de C.V.	552,835	-
21120-01-6-000333	DEX del Noroeste, S.A. de C.V.	529,417	-
21120-01-6-001331	Tribuna del Yaqui, S.A. de C.V.	510,400	-
21120-01-6-002668	2016 Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	510,400	-
21120-01-6-008647	6M Ingeniería Feb, S.A. de C.V.	510,099	-
21120-01-6-008441	Georgina Arvayo Coronado	506,402	-
21120-01-7-000834	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	498,807	-
21120-01-6-008795	Inderson Construcciones, S.A. de C.V.	481,985	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21120-01-5-005615	Karina García Aguiluz	\$ 480,000	-
21120-01-6-008442	Ingeniería Paay, S.A. de C.V.	475,280	-
21120-01-7-008779	Marco Antonio Alba Martínez	467,164	-
21120-01-6-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	466,284	-
21120-01-6-003782	Aarson Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	445,019	-
21120-01-5-002810	INFRA, S.A. de C.V.	429,957	-
21120-01-5-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	428,888	-
21120-01-5-001232	SAVI Distribuciones, S.A. de C.V.	424,374	-
21120-01-6-003390	Radio Cajeme, S.A. de C.V.	421,755	-
21120-01-5-008219	Audimedical Distribución de Equipo Médico, S.A. de C.V.	419,340	-
21120-01-5-007378	Proneg, S.A. de C.V.	418,936	-
21120-01-6-000153	Calderas y Servicios Electromecánicos, S.A. de C.V.	417,791	-
21120-01-5-003496	Carsalab, S.A. de C.V.	415,925	-
21120-01-4-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	406,012	-
21120-01-6-007589	Tribuna del Mayo, S.A. de C.V.	364,800	-
21120-01-7-001127	Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	352,098	-
21120-01-6-000391	Editorial el Auténtico, S.A. de C.V.	348,000	-
21120-01-6-005081	Stereorey México, S.A.	340,760	-
21120-01-6-002801	Publmedios Inteligentes, S.A. de C.V.	327,600	-
21120-01-5-004574	Tafam, S.A. de C.V.	325,298	-
21120-01-6-002646	La Voz del Puerto, S.A. de C.V.	324,800	-
21120-01-6-007447	Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V.	321,031	-
21120-01-6-008601	Guguz Distribuidora, S.A. de C.V.	318,780	-
21120-01-6-008291	Bios Equipamiento Técnico, S.A. de C.V.	300,653	-
	Otros Saldos Menores a \$ 300,000	15,605,036	5
		<u>\$ 299,249,647</u>	<u>100</u>

- a) **Proveedora de Químicos y Medicamentos CARE LAB, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 43,209,350, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de compra de medicamentos, al cual, se le han efectuado pagos por un monto de \$ 1,896,055, quedando un saldo pendiente de pago de \$ 41,313,295, a la fecha de este informe.
- b) **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 25,272,732, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, mientras que el saldo por \$ 6,779,516, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, ambos saldos originados por compra de medicamentos principalmente, pendientes de pago a la fecha de este informe.
- c) **DERIMEX, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 12,168,446, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por adquisición de productos para diagnósticos clínicos y asesoría técnica, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- d) **AXMILAB, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 11,436,482, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de adquisición de material para laboratorio, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- e) **Farmacos Darovi, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 10,887,332, corresponde al Recurso Estatal, por concepto de adquisición de insumo de medicamentos, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- f) **Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.-** De los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de \$ 10,055,508, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por compra de materiales, accesorios y suministros médicos, a la fecha de este informe, se han realizado pagos por \$ 65,048, quedando pendiente de pago \$ 9,990,460, a la fecha de este informe, mientras que el saldo por \$ 7,759,296, corresponde al ejercicio del Recurso Seguro Popular, por compra de materiales, accesorios y suministros médicos, a la fecha de este informe, se han realizado pagos por \$ 7,653,480, quedando pendiente de pago \$ 105,816, a la fecha de este informe.
- g) **Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre por \$ 9,134,466, corresponde al Recurso Federal, por concepto de adquisición de insumos, material hospitalario y equipo de laboratorio, saldo que ya fue liquidado a la fecha.

- h) **Luis Fernando Fontes Martínez.-** Del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 7,666,322, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de adquisiciones de uniformes, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- i) **Rex Farma, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 7,335,455, corresponde ejercicio de Recurso Estatal, por concepto de adquisición de insumos y medicamentos, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- j) **Cometa Mercantil, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$6,873,354, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por adquisición de material quirúrgico y farmacéutico, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- k) **Carsalab, S.A. de C.V.-** De los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de \$ 5,814,178, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por adquisición de material y reactivos de laboratorio, al cual, no se le han realizado pagos a la fecha de este informe, el saldo por \$3,453,500, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal por adquisición de material y reactivos de laboratorio, a la fecha de este informe, a este saldo se le han realizado pagos por \$ 1,400,621, quedando un saldo pendiente de pago \$2,052,879, a la fecha de este informe.
- l) **Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 5,516,090, corresponde al Recurso Seguro Popular, por compra de vacunas, saldo que ya fue liquidado.
- m) **Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 5,349,681, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por compra de accesorios y consumibles para equipo médico, material de curación, mobiliario médico, entre otros, saldo pendiente de pago a la fecha de este informe.
- n) **Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 4,568,871, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de material y reactivos de laboratorio, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- o) **CUMELAB, S.A. de C.V.-** De los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de \$ 3,675,680, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, al cual, no se le han efectuado pagos a la fecha de presentación de este informe, mientras que la cantidad de \$ 3,376,905, corresponde al ejercicio del Recurs Seguro Popular, por concepto de adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, saldo liquidado a la fecha de presentación de este informe.

**Análisis de antigüedad de saldos de proveedores por pagar a corto plazo:**

<b>Antigüedad</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>	<b>Número de Cuentas</b>	<b>%</b>
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>				
De 0 a 30 días	\$ 171,511,181	57	207	64
De 30 a 60 días	1,696,077	1	10	3
De 61 a 90 días	237,150	-	5	2
Más de 90 días	125,805,239	42	100	31
	-----	-----	-----	-----
	\$ 299,249,647	100	322	100
	=====	====	====	====

**2.2 Otras cuentas por pagar a corto plazo.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de otras cuentas por pagar asciende a la cantidad de \$ 306,266,926 y se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
21170	Retenciones y Contribuciones	\$ 132,011,460	43
21190	Acreedores Diversos	159,053,691	52
21110	Servicios Personales	10,732,255	4
21130	Contratistas por Obras Públicas	4,469,520	1
		-----	-----
		\$ 306,266,926	100
		=====	====

**2.2.1 Retenciones y Contribuciones.-**

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
	<b>Ingresos Propios</b>		
21170-01-4-000001	I.S.P.T.	\$ 3,450,728	3
21170-01-4-000017	Retardos Faltas Asistencia A/C	173,537	-
21170-01-4-000029	Nómina Responsabilidades	118,162	-
21170-01-4-000034	Seguro Riesgo Profesional	45,841	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21170-01-4-000018	Retardos, Faltas Asistenc. A/A	\$ 39,306	-
21170-01-4-0000RS	Recuperación de Sueldos	28,761	-
21170-01-4-000111	10% I.S.R. Honorarios	5,467	-
21170-01-4-000100	.5% Inspección y Vigilancia Obras	4,874	-
21170-01-4-000062	Nómina Pensión Alimenticia	3,687	-
21170-01-4-0000CE	Crédito Educativo	1,680	-
21170-01-4-000005	.2% Inspección y Vigilancia SECOGES (SVIC)	1,303	-
21170-01-4-000105	15% Infraestructura Educativa Obra Estatal	326	-
21170-01-4-0002AT	Crédito Atendo	256	-
21170-01-4-000102	.2% Inspección y Vigilancia Obra Estatal	254	-
21170-01-4-000099	15% Infraestructura Educativa	245	-
21170-01-4-0000PB	Nómina Crédito Promobien 1	207	-
21170-01-4-000097	.10% UNISON	195	-
21170-01-4-000098	.15% CECOP	195	-
21170-01-4-000096	CNIC-ICIC	96	-
21170-01-4-000103	.10% UNISON Obra Estatal	38	-
21170-01-4-000104	.15% CECOP Obra Estatal	38	-
21170-01-4-000110	10% I.S.R. Arrendamiento	2	-
		-----	-----
		3,875,198	3
		-----	-----
	<b>Federales</b>		
21170-01-5-000001	I.S.P.T.	53,927,246	41
21170-01-5-0000SR	Nómina Seguro de Retiro	10,806,883	8
21170-01-5-000910	Aportación Seguro de Vida Institucional	6,162,007	5
21170-01-5-000090	Responsabilidades Médicas	5,799,589	4
21170-01-5-000902	Aportación de Vivienda FOVISSSTE	5,096,546	4
21170-01-5-000017	Retardos Faltas Asistencia A/C	4,246,058	3
21170-01-5-000029	Responsabilidades	2,194,922	2
21170-01-5-0000S3	Nómina Descuento Préstamos Caja Ahorro Sindical	2,104,249	1
21170-01-5-000021	Descuento Para FONAC	1,511,308	1
21170-01-5-000018	Retardos, Faltas Asistenc. A/A	908,295	1
21170-01-5-000058	Cuotas Sindicales	740,203	1

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21170-01-5-000911	Aportación Seguro Colectivo de Vida y Retiro de Vida	\$ 665,540	1
21170-01-5-000003	Préstamos a Corto Plazo ISSSTE	621,036	-
21170-01-5-0000AS	Ahorro Solidario de ISSSTE	599,924	-
21170-01-5-000901	Aportación ISSSTE	399,667	-
21170-01-5-0000RS	Recuperación de Sueldos	286,792	-
21170-01-5-000904	Aportación a Caja de Ahorro Personal Regularizado	282,701	-
21170-01-5-000062	Pensión Alimenticia	216,327	-
21170-01-5-000110	10% I.S.R. Arrendamiento	204,793	-
21170-01-5-000222	Caja de Ahorro Personal Regularizado	166,548	-
21170-01-5-000111	10% I.S.R. Honorarios	148,989	-
21170-01-5-000005	.2% Inspección y Vigilancia SECOGES (SVIC)	122,281	-
21170-01-5-0000ST	Nómina Trabajadores en Activo	89,604	-
21170-01-5-000102	.2% Inspección y Vigilancia Obra Estatal	79,361	-
21170-01-5-0000B2	Cuotas Militancia	65,252	-
21170-01-5-000077	Seguro de Retiro, Aseg. Hidalgo	47,496	-
21170-01-5-0000PB	Nómina Crédito Promobien 1	47,248	-
21170-01-5-000064	Rentas FOVISSSTE Fondo Vivienda	43,079	-
21170-01-5-000051	Seguro Individual Aseg. Hidalgo	35,634	-
21170-01-5-0002TC	Nómina Total Crédito	35,206	-
21170-01-5-000050	Seguro Vida Prest. Serv. Social	34,533	-
21170-01-5-0000S2	Caja de Ahorro Sindical	30,452	-
21170-01-5-0002RM	Responsabilidad Mercantil	29,978	-
21170-01-5-000035	Potenciación Seg. Riesgo Prof.	26,683	-
21170-01-5-0000S1	Nómina Seguro Sindical	22,601	-
21170-01-5-0000SP	Nómina Trabajadores Pensionados	21,473	-
21170-01-5-0002R2	Responsabilidad Mercantil 2	21,073	-
21170-01-5-000097	.10% UNISON	18,342	-
21170-01-5-000098	.15% CECOP	18,342	-
21170-01-5-000099	15% Infraestructura Educativa	18,327	-
21170-01-5-0000CE	Crédito Educativo	17,608	-
21170-01-5-000095	Nómina Seg. Resp. Civil y Asist. Legal p/Daños a 3ros.	17,005	-
21170-01-5-000057	Seguro Vida Adic. Aseg. Hidalgo	16,226	-
21170-01-5-000034	Seguro Riesgo Profesional	15,766	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21170-01-5-0000SI	Nómina Seguro de Invalidez y Vida	\$ 15,733	-
21170-01-5-0002I1	Seguro de Vida Inbursa	15,188	-
21170-01-5-0000P3	Famsa, Promobien 3	14,003	-
21170-01-5-000056	Desc. Hipot. Creciente FOVISSSTE	13,995	-
21170-01-5-0000P2	Nómina Crédito Promobien 2	12,915	-
21170-01-5-000065	Seguro de Vivienda FOVISSSTE	12,589	-
21170-01-5-0000SS	Nómina Servicios Culturales y Soc.	12,269	-
21170-01-5-0002AT	Crédito Atendo	9,554	-
21170-01-5-000105	15% Infraestructura Educativa Obra Estatal	8,873	-
21170-01-5-000104	.15% CECOP Obra Estatal	8,809	-
21170-01-5-0002BI	Banco Inbursa	8,223	-
21170-01-5-000046	E.T.E.S.A.	7,893	-
21170-01-5-000070	Fondo Ahorro Aux. Defunción	7,595	-
21170-01-5-000100	.5% Inspección y Vigilancia Obras	7,242	-
21170-01-5-000103	.10% UNISON Obra Estatal	7,231	-
21170-01-5-0002VI	Prestamos Viva	5,166	-
21170-01-5-0002CM	Compañía Comercial Comernova	3,328	-
21170-01-5-000096	CNIC-ICIC	1,773	-
21170-01-5-000903	Aportación SAR	1,000	-
21170-01-5-000025	Reintegros a Partidas Exentas del I.S.R.	420	-
21170-01-5-0000P4	Nómina Crédito Promobien 4	195	-
21170-01-5-000254	Seguro de Vida Adicional Pasante e Internos	28	-
21170-01-5-000055	Prest. Hipot FOVISSSTE Fondo VI	2	-
		-----	-----
		98,137,217	72
		-----	-----
	<b>Estatales</b>		
21170-01-6-000001	I.S.P.T.	4,429,374	3
21170-01-6-000005	.2% Inspección y Vigilancia SECOGES (SVIC)	127,036	-
21170-01-6-000111	ISR Honorarios	106,873	-
21170-01-6-000097	.10% UNISON	18,010	-
21170-01-6-000098	.15% CECOP	18,010	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21170-01-6-000099	15% Infraestructura Educativa	\$ 18,010	-
21170-01-6-000102	.2% Inspección y Vigilancia Obra Estatad	17,030	-
21170-01-6-000096	CNIC-ICIC	3,823	-
21170-01-6-000103	.10% UNICON Obra Estatal	2,775	-
21170-01-6-000104	.15% CECOP Obra Estatal	2,775	-
21170-01-6-000105	15% Infraestructura Educativa Obra Estatad	2,775	-
21170-01-6-0000CE	Crédito Educativo	2,585	-
21170-01-6-000110	10% I.S.R. Arrendamiento	1,322	-
21170-01-6-000034	Seguro Riesgo Profesional	1,200	-
21170-01-6-000100	.5% Inspección y Vigilancia Obras	200	-
21170-01-6-000211	Seguro de Vida Inbursa	63	-
21170-01-6-000017	Retardos Faltas Asistencia A/C	31	-
		-----	-----
		4,751,892	3
		-----	-----
	<b>Otros Recursos</b>		
21170-01-7-0000SR	Nómina Seguro de Retiro	5,615,997	4
21170-01-7-000902	Nómina Aportación Vivienda (FOVISSSTE)	3,685,703	3
21170-01-7-000910	Aportación Seguro de Vida Institucional	3,212,975	3
21170-01-7-000001	I.S.P.T.	3,145,269	3
21170-01-7-000017	Retardos Faltas Asistencia A/C	2,638,960	3
21170-01-7-000903	Nómina Aportación SAR	1,913,056	2
21170-01-7-000029	Responsabilidades	1,262,437	2
21170-01-7-000090	Responsabilidades Médicas	986,794	1
21170-01-7-000034	Seguro Riesgo Profesional	920,614	1
21170-01-7-000018	Retardos, Faltas Asistenc. A/A	572,891	-
21170-01-7-0000AS	Ahorro Solidario de ISSSTE	292,465	-
21170-01-7-000904	Aportación a Caja de Ahorro Personal Regularizado	210,170	-
21170-01-7-000095	Nómina Seg. Resp. Civil y Asist. Legal P/Daños a 3ros.	113,587	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21170-01-7-000051	Seguro Individual Aseg. Hidalgo	\$ 69,620	-
21170-01-7-000058	Cuotas Sindicales	67,912	-
21170-01-7-000003	Prestamos a Corto Plazo ISSSTE	64,547	-
21170-01-7-000911	Aportación Seguro Colectivo de Vida y Retiro de Vida	54,874	-
21170-01-7-000070	Fondo Ahorro Aux. Defunción	53,964	-
21170-01-7-0000P3	Famsa, Promobien 3	52,683	-
21170-01-7-000005	.2% Inspección y Vigilancia SECOGES (SVIC)	50,247	-
21170-01-7-0000ST	Nómina Trabajadores en Activo	46,244	-
21170-01-7-000062	Pensión Alimenticia	36,041	-
21170-01-7-000111	10% I.S.R. Honorarios	32,018	-
21170-01-7-0000P2	Nómina Crédito Promobien 2	28,344	-
21170-01-7-0000RS	Recuperación de Sueldos	18,630	-
21170-01-7-000035	Potenciación Seg. Riesgo Prof.	11,907	-
21170-01-7-0000SI	Nómina Seguro de Invalidez y Vida	10,509	-
21170-01-7-0000SP	Nómina Trabajadores Pensionados	10,509	-
21170-01-7-0000CE	Crédito Educativo	8,829	-
21170-01-7-0000SS	Nómina Servicios Culturales y Soc.	8,389	-
21170-01-7-000099	15% Infraestructura Educativa	5,615	-
21170-01-7-000097	.10% UNISON	5,594	-
21170-01-7-000098	.15% CECOP	5,594	-
21170-01-7-000110	10% I.S.R. Arrendamiento	5,284	-
21170-01-7-000056	Desc. Hipot. Creciente FOVISSSTE	4,463	-
21170-01-7-000046	E.T.E.S.A.	4,445	-
21170-01-7-000901	Nómina Aportación ISSSTE	4,358	-
21170-01-7-000102	.2% Inspección y Vigilancia Obra Estatal	3,640	-
21170-01-7-0000PB	Nómina Crédito Promobien 1	3,030	-
21170-01-7-000050	Seguro Vida Prest. Serv. Social	1,726	-
21170-01-7-000077	Seguro de Retiro, Aseg. Hidalgo	1,639	-
21170-01-7-0002AT	Crédito Atendo	1,511	-
21170-01-7-0000S1	Nómina Seguro Sindical	1,408	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21170-01-7-0000S3	Nómina Descuento Préstamos Caja Ahorro Sindical	\$ 1,406	-
21170-01-7-0000S2	Nómina Caja de Ahorro Sindical	641	-
21170-01-7-000105	15% Infraestructura Educativa Obra Estatal	272	-
21170-01-7-000064	Rentas FOVISSSTE Fondo Vivienda	170	-
21170-01-7-000057	Seguro Vida Adic. Aseg. Hidalgo	106	-
21170-01-7-000100	.5% Inspección y Vigilancia Obras	47	-
21170-01-7-000065	Seguro de Vivienda FOVISSSTE	17	-
21170-01-7-000103	.10% UNISON Obra Estatal	1	-
21170-01-7-000104	.15% CECOP Obra Estatal	1	-
		-----	-----
		25,247,153	22
		-----	-----
		\$ 132,011,460	100
		=====	=====

### 2.2.2 Acreedores Diversos.-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
	<b>Ingresos Propios</b>		
21190-01-4-001377	Servicios de Salud de Sonora	\$ 8,992,988	6
21190-01-4-000610	Hospital General del Estado	4,542,462	3
21190-01-4-000609	Hospital General Cd. Obregón	4,150,695	3
21190-01-4-000619	Hospital Infantil del Estado de Sonora	3,407,747	2
21190-01-4-000616	Hospital General Nogales	1,345,501	1
21190-01-4-000607	Hospital General Caborca	591,870	-
21190-01-4-000605	Hospital General Agua Prieta	381,387	-
21190-01-4-004220	VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	201,132	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21190-01-4-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	\$ 91,453	-
21190-01-4-000480	Filomeno Grijalva Franco	39,090	-
21190-01-4-004044	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	32,791	-
21190-01-4-003411	Rubén Vázquez Xibille	24,700	-
21190-01-4-000455	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	16,640	-
21190-01-4-007876	María Eugenia Rojas Villalobos	16,628	-
21190-01-4-003287	Yus & Yus, S.A. de C.V.	16,240	-
21190-01-4-001182	Retención por Atraso en Obra	15,499	-
21190-01-4-004102	Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	11,690	-
21190-01-4-000317	Daniel Darío Figueroa Cajigas	10,440	-
21190-01-4-005180	Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A. de C.V.	10,140	-
21190-01-4-004440	Jesús Antonio Márquez Lúa	9,257	-
21190-01-4-002545	AXA Seguros, S.A. de C.V.	8,770	-
21190-01-4-005574	Ana María Maytorena Ojeda	5,336	-
21190-01-4-005039	La Casa de los Pasteles, S.A. de C.V.	4,400	-
21190-01-4-001267	Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	557	-
21190-01-4-003804	Premier del Noroeste, S.A. de C.V.	459	-
		-----	-----
		\$ 23,927,872	15
		-----	-----

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
	<b>Federales</b>		
21190-01-5-001377	Servicios de Salud de Sonora	\$ 10,825,947	7
21190-01-5-004842	Lito Medical, S.A.de C.V.	7,981,999	5
21190-01-5-001182	Retención por Atraso en Obra	4,522,238	3
21190-01-5-001039	Oficina Central	3,662,765	2
21190-01-5-000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	1,461,112	1
21190-01-5-001339	Unidad 610 Rama Médica	1,426,594	1
21190-01-5-004837	Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	887,945	1
21190-01-5-005479	Frigopanel, S.A. de C.V.	596,673	1
21190-01-5-006164	Comercializadora Circulo P y F, S.A. de C.V.	350,784	-
21190-01-5-001341	UNEMES UR 312	308,446	-
21190-01-5-000600	HIES Impuestos	264,604	-
21190-01-5-005228	Carmen Cecilia Encinas García	200,261	-
21190-01-5-005260	IMED Ingeniería, S.A. de C.V.	187,010	-
21190-01-5-000819	Kreo Medical, S.A. de C.V.	146,818	-
21190-01-5-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	60,028	-
21190-01-5-003631	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales	38,576	-
21190-01-5-000135	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	25,227	-
21190-01-5-003287	Yus & Yus, S.A. de C.V.	23,200	-
21190-01-5-003496	Carsalab, S.A. de C.V.	15,718	-
21190-01-5-008785	David Pérez Muro	14,995	-
21190-01-5-001236	Gobierno del Estado de Sonora Secretaría de Hacienda	13,506	-
21190-01-5-004079	Lugar Distribuidora, S.A. de C.V.	11,600	-
21190-01-5-000303	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	9,022	-
21190-01-5-003371	Alba Alicia Rosas Félix	7,540	-
21190-01-5-002409	Enrique Espinoza Meléndrez	7,470	-
21190-01-5-000507	Francisco Ríos Noriega	6,500	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21190-01-5-003238	Francisca Lourdes Ballesteros Villa	\$ 5,290	-
21190-01-5-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	5,006	-
21190-01-5-003504	Servicios Eficientes de Cartera, S.A. de C.V.	4,964	-
21190-01-5-006773	Claudia Marina Pérez Villalobos	4,500	-
21190-01-5-003503	Comercial ECA, S.A. de C.V.	4,060	-
21190-01-5-000329	Degasa, S.A. de C.V.	3,937	-
21190-01-5-007925	Ramón Aduco López Ochoa	3,800	-
21190-01-5-007155	Rebeca Fernanda López Aguirre	3,200	-
21190-01-5-001387	Manuel Robles Linares Negrete	3,196	-
21190-01-5-001819	Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	3,137	-
21190-01-5-000698	Jaime León Varela	3,035	-
21190-01-5-004109	Breton y Asociados, S.A. de C.V.	3,000	-
21190-01-5-000832	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	2,613	-
21190-01-5-000374	Distribuidora Oca, S.A. de C.V.	2,585	-
21190-01-5-003467	José Ángel Romero Cordova	2,101	-
21190-01-5-000786	Juama, S.A. de C.V.	2,033	-
21190-01-5-002354	María Concepción Félix Lares	1,720	-
21190-01-5-001201	Rogelio Arteaga Cárdenas	1,601	-
21190-01-5-001398	Julio Cesar Figueroa Terán	1,600	-
21190-01-5-008152	Diana Mayu Godínez Ruíz	1,500	-
21190-01-5-001088	Praxair México, S.A. de C.V.	1,485	-
21190-01-5-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	1,437	-
21190-01-5-000009	Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	1,094	-
21190-01-5-007216	Antonio Alvidrez Labrado	1,071	-
21190-01-5-002379	José Guadalupe Lerma Rosas	1,000	-
21190-01-5-000277	Compuprovedores, S.A. de C.V.	901	-
21190-01-5-004378	Gerardo Alvarez Hernández	805	-
21190-01-5-000512	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	718	-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21190-01-5-004268	Casimiro Estrada Acuña	\$ 596	-
21190-01-5-001237	Secretaria de Hacienda y Crédito Público	549	-
21190-01-5-002436	Roberto Ledgard León	400	-
21190-01-5-003274	Soluciones Tecnológicas Mondragón y González, S.A. de C.V.	389	-
21190-01-5-003000	Rommel Fernando Benítez Paz	374	-
21190-01-5-000436	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	361	-
21190-01-5-003434	Ana Gabriela Cuevas Ortíz	323	-
21190-01-5-001151	Ramón Alfonso Dueñas Maldonado	290	-
21190-01-5-004985	Luz Elizabeth Espinoza Hernández	220	-
21190-01-5-001800	Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A.	130	-
21190-01-5-001107	Programa Procedes	( 6,453)	-
		-----	-----
		33,125,146	21
		-----	-----
	<b>Estatales</b>		
21190-01-6-001377	Servicios de Salud de Sonora	61,175,918	38
21190-01-6-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	11,955,628	8
21190-01-6-004843	Vital Bioingeniería, S.A. de C.V.	5,202,880	3
21190-01-6-000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	2,490,799	2
21190-01-6-004842	Lito Medical, S.A. de C.V.	1,495,504	1
21190-01-6-001182	Retención por Atraso en Obra	474,927	1
21190-01-6-004220	VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	226,169	-
21190-01-6-003509	Marcela Haydee Flores Samaniego	220,000	-
21190-01-6-006546	Rádio Difusora XHSD S.A. de C.V.	102,300	-
21190-01-6-002859	Rádio Difusora XHFL, S.A. de C.V.	83,700	-
21190-01-6-001119	Provedora de Laboratorios del Noroeste, S.A.	68,039	-
21190-01-6-005184	MEDIPREV, S. de R.L. de C.V.	63,023	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
21190-01-6-005180	Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A. de C.V.	\$ 59,583	-
21190-01-6-000983	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	59,160	-
21190-01-6-000303	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	54,005	-
21190-01-6-002911	Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	49,850	-
21190-01-6-003742	LHR Publicidad Digital, S.A. de C.V.	48,840	-
21190-01-6-002801	Publmedios Inteligentes, S.A. de C.V.	34,800	-
21190-01-6-001236	Gobierno del Estado de Sonora Secretaria de Hacienda	30,791	-
21190-01-6-002981	Oficentro Corporativo, S.A. de C.V.	27,876	-
21190-01-6-004396	PMPs Proyecto Multimedios Puente de Sonora, S.A. de C.V.	26,600	-
21190-01-6-003793	Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V.	26,450	-
21190-01-6-000796	Juan Francisco Quiñonez del Castillo	24,060	-
21190-01-6-000544	GMS Impacto Global, S.C.	23,000	-
21190-01-6-003776	Pedro García Gastelum	19,720	-
21190-01-6-001167	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	19,298	-
21190-01-6-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	18,734	-
21190-01-6-004715	T Y P del Desierto, S.A. de C.V.	18,674	-
21190-01-6-003463	María Soledad Durazo Barceló	17,400	-
21190-01-6-004102	Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	15,812	-
21190-01-6-002991	Interbiol, S.A. de C.V.	11,647	-
21190-01-6-004768	El Círculo de Vicam, S.C. de R.L. de C.V.	11,600	-
21190-01-6-003361	Gamboa Proyectos del Yaqui, S.C.	11,500	-
21190-01-6-004044	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	8,757	-
21190-01-6-003287	Yus & Yus, S.A. de C.V.	7,836	-
21190-01-6-000512	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	6,797	-
21190-01-6-003168	Laboratorios Watanabe, S.A. de C.V.	6,532	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
21190-01-6-004621	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	\$ 6,171	-
21190-01-6-000628	Hospiterra, S.A. de C.V.	6,087	-
21190-01-6-004330	José Balzac Mendivil Gil	5,568	-
21190-01-6-000248	Combustibles Controlados CIM, S.A. de C.V.	5,254	-
21190-01-6-000906	María Auxiliadora Martínez Soto	4,922	-
21190-01-6-003746	Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	4,526	-
21190-01-6-000904	María Alba Contreras Mayoral	4,238	-
21190-01-6-005093	Ismael López Cabrales	4,176	-
21190-01-6-002487	Grupo Imno, S.A. de C.V.	4,056	-
21190-01-6-003727	Carolina Montiel Reyes	3,711	-
21190-01-6-002545	AXA Seguros, S.A. de C.V.	3,052	-
21190-01-6-002409	Enrique Espinoza Meléndrez	2,784	-
21190-01-6-004410	Jesús Yunanky Camacho Molina	2,782	-
21190-01-6-001800	Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A. de C.V.	2,572	-
21190-01-6-003536	Delia Inustroza Camargo	2,436	-
21190-01-6-001258	Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.	2,295	-
21190-01-6-000523	Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	2,000	-
21190-01-6-003223	Gloria Cristina López Ramírez	1,714	-
21190-01-6-004381	Carmen Dolores Aldecoa Félix	1,392	-
21190-01-6-004515	Cgn Centro Gráfico del Noroeste, S.A. de C.V.	1,218	-
21190-01-6-001203	Romelia Ruíz Cazarez	1,063	-
21190-01-6-000763	José Genaro Manzo Aguilar	1,044	-
21190-01-6-003103	Martín Eduardo Alcantar Moreno	1,035	-
21190-01-6-003264	Impacto Vinil, S.A. de C.V.	966	-
21190-01-6-003408	Autotanques Diesel, S.A. de C.V.	888	-
21190-01-6-000056	Alimentos Mestizos, S.A. de C.V.	770	-
		\$ 84,274,929	53

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
<b>Otros Recursos</b>			
21190-01-7-001377	Servicios de Salud de Sonora	\$ 16,215,038	10
21190-01-7-001182	Retención por Atraso en Obra	479,947	1
21190-01-7-004840	Especialistas de Manufactura Médica, S.A. de C.V.	376,623	-
21190-01-7-001039	Oficinas Centrales	364,417	-
21190-01-7-002810	INFRA, S.A. de C.V.	160,892	-
21190-01-7-006164	Comercializadora Círculo P y F, S.A. de C.V.	65,394	-
21190-01-7-004975	Sonorthwest, S. de R.L. de C.V.	35,937	-
21190-01-7-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	13,039	-
21190-01-7-003063	Manuel Ángel Macazani Pacheco	4,930	-
21190-01-7-003033	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	4,350	-
21190-01-7-001109	Programa Seguro Popular	2,147	-
21190-01-7-008185	Ernesto Aurelio González Osuna	600	-
21190-01-7-008188	Rodrigo Portela Carrazco	600	-
21190-01-7-007110	María Antonieta González Beltrán	530	-
21190-01-7-007035	Haiza Guadalupe Soberanes Montoya	400	-
21190-01-7-007718	Jesús Efrén Valencia Bojórquez	300	-
21190-01-7-007777	Josémar Higuera Robles	300	-
21190-01-7-008204	Alma Yadira Ornelas Alvarado	300	-
		-----	-----
		17,725,744	11
		-----	-----
		\$ 159,053,691	100
		=====	=====

### 2.2.3 Servicio de Personal.-

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21110-01-5-001310	<b>Federales</b> Sueldos Federales Banorte 0675917818	\$ 1,525,477	14

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
21110-01-5-003802	Contratos Federal R33, Adic. Gto. Operac. / Santander Cta. 655	\$ 9,206,778	86
		-----	----
		\$ 10,732,255	100
		=====	====

#### 2.2.4 Acreedores diversos por pagar a corto plazo.-

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de acreedores diversos por pagar a corto plazo por \$ 159,053,691, representan el 52% de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Se revisó la integración y pago de los principales saldos por pagar al 31 de diciembre de 2017, de los cuales, efectuamos los siguientes comentarios:

- f) **Servicios de Salud de Sonora.-** Los saldos al 31 de diciembre de 2017, por \$ 61,175,918, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de provisión de gastos de los ejercicios 2011 y 2013, así como, diferencias entre ingresos de nómina a la fecha de este informe se han efectuado pagos por \$ 3,530,433, con un saldo pendiente de pago de \$ 57,645,485, el saldo por \$ 8,992,988, corresponde al ejercicio del recurso Ingresos Propios, por concepto de provisión de gastos, al cual, no se le han efectuado pagos, a la fecha de este informe, el saldo por \$ 16,215,038, corresponde al ejercicio del Recurso de Seguro Popular, por concepto de provisión de gastos de unidades, préstamos, cuotas de recuperación de los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente, al cual se le han efectuado pagos por un importe de \$ 8,378,165, quedando un saldo pendiente de pago de \$ 7,836,873, a la fecha de este informe y el saldo por \$ 10,825,947, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de provisión de gastos como impuestos federales, traspasos para pago del seguro de riesgo profesional, al cual, se le han efectuado pagos por un importe de \$1,949,948, quedando un saldo de \$ 8,875,999, a la fecha de este informe.
- g) **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.-** Del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 11,955,628, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, al cual, no se le han realizado pagos a la fecha de este informe.

- h) **Lito Médico, S.A. de C.V.-** Los saldos al 31 de diciembre de 2017, por \$ 7,981,999, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, se originó por la compra de material e instrumental quirúrgico, al cual, no se le han realizado pagos a la fecha de este informe, mientras que el saldo por \$ 1,495,504, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de compra de material e instrumental quirúrgico, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- i) **Vital Bioingeniería, S.A. de C.V.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 5,202,880, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de adquisición de equipo e instrumental médico, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- j) **Hospital General del Estado.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 4,542,462, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de comprobaciones de gastos por ingresos de cuotas de recuperación, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- k) **Retención por Atraso en Obra.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 4,522,238, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de multas por atraso de obras, pendiente de pago a la fecha de este informe.
- l) **Hospital General Cd. Obregón.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 4,150,695, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de comprobaciones de gastos por ingresos de cuotas de recuperación del mes de enero al mes de septiembre de 2017, al cual, no se le han hecho comprobaciones a la fecha de este informe.
- m) **Oficina Central.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 3,662,765, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de pago de retención de ISPT de nóminas de contrato, temporales, seguro popular, formalizados y regularizados, al cual, no se le han hecho comprobaciones a la fecha de este informe.
- n) **Hospital Infantil del Estado de Sonora.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 3,407,747, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de comprobaciones de gastos por ingresos de cuotas de recuperación del mes de enero al mes de septiembre de 2017, así como comprobación de horas extras, al cual, no se le han hecho comprobaciones a la fecha de este informe.

- o) **Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.-** Los saldos al 31 de diciembre de 2017, por \$ 2,490,799, corresponde al ejercicio del Recurso Estatal, por concepto de adquisición de material de curación de alta especialidad y equipo médico, que a la fecha de este informe, no se le han efectuado pagos, mientras que el saldo por \$1,461,112, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto de adquisición de material de curación de alta especialidad y equipo médico, pendiente de pago, a la fecha del presente informe.
- p) **Unidad 610 Rama Médica.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 1,426,594, corresponde al ejercicio del Recurso Federal, por concepto nóminas de personal médico residente, al cual, no se le han hecho comprobaciones a la fecha de este informe.
- q) **Hospital General Nogales.-** El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, por \$ 1,345,501, corresponde al ejercicio del Recurso Ingresos Propios, por concepto de comprobación de cuotas de recuperación del 1er. y 2do. semestre de 2017, al cual, no se le han hecho comprobaciones a la fecha de este informe.

#### **2.2.5 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de descuentos de percepciones a favor a terceros asciende a \$ 132,011,460, representa el 43% de otras cuentas por pagar.

Se verificó el pago de los impuestos retenidos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017, con las declaraciones de pago correspondientes, obteniendo resultados satisfactorios.

#### **2.2.6 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo a favor de contratistas asciende a \$ 4,469,520, representando el 1% de otras cuentas por pagar. En el siguiente cuadro, se muestran los principales saldos registrados a esa fecha, en la cuenta de Ingresos por realizar:

El saldo anterior corresponde a pagos pendientes a contratistas.

Análisis de antigüedad de saldos de acreedores diversos y otras cuentas por pagar.-

<b>Antigüedad</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>	<b>Número de Cuentas</b>	<b>%</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>				
De 0 a 30 días	\$ 130,608,959	43	133	38
De 30 a 60 días	-	-	-	-
De 61 a 90 días	35,658	-	2	1
Más de 90 días	1,366,843	-	25	7
	-----	-----	-----	-----
	\$ 132,011,460	43	160	46
	=====	=====	=====	=====
<b>Acreedores diversos</b>				
De 0 a 30 días	\$ 90,274,846	29	18	5
De 30 a 60 días	13,506	-	1	-
De 61 a 90 días	31,191	-	2	1
Más de 90 días	68,734,148	22	155	45
	-----	-----	-----	-----
	\$ 159,053,691	51	176	51
	=====	=====	=====	=====
<b>Servicios Personales</b>				
De 0 a 30 días	\$ 10,732,255	4	2	1
De 30a 60 días	-	-	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 90 días	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
	\$ 10,732,255	4	2	1
	=====	=====	=====	=====
<b>Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>				
De 0 a 30 días	\$ 1,931,315	1	3	1
De 30a 60 días	-	-	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 90 días	2,538,205	1	4	1
	-----	-----	-----	-----
	\$ 4,469,520	2	7	2
	=====	=====	=====	=====

Antigüedad	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%	Número de Cuentas	%
<b>Total de otras cuentas por pagar:</b>				
De 0 a 30 días	\$ 233,547,375	77	156	45
De 30a 60 días	13,506	0	1	0
De 61 a 90 días	66,849	0	4	2
Más de 90 días	72,639,196	23	184	53
	-----	----	----	----
	\$ 306,266,926	100	345	100
	=====	====	====	====

**OBSERVACIÓN 9.- EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS EN CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21120-01-6-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	@	\$ 25,272,732
21120-01-6-008031	DERIMEX, S.A. de C.V.	@	12,168,446
21120-01-6-008030	AXMILAB, S.A. de C.V.	@	11,436,482
21120-01-6-008150	Fármacos Darovi, S.A. de C.V.	@	10,887,332
21120-01-6-006857	Luis Fernando Fontes Martínez	@	7,666,322
21120-01-6-007434	Rex Farma, S.A. de C.V.	@	7,335,455
21120-01-6-006883	Cometa Mercantil, S.A. de C.V.	29/06/2017	6,873,354
21120-01-4-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	@	6,779,516
21120-01-4-003496	Carsa Lab, S.A. de C.V.	@	5,814,178
21120-01-6-000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	@	5,349,681
21120-01-6-006510	Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	@	4,568,871
21120-01-6-005498	Cumelab, S.A. de C.V.	@	3,675,680
21120-01-6-000760	José Fernando Fontes Muñoz	@	2,965,149

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21120-01-6-000628	Hospiterra, S.A. de C.V.	@	\$ 2,701,752
21120-01-4-008022	Bienestar Integra Hicadi, S.A. de C.V.	@	1,182,479
21120-01-4-002814	Consortio Hospitalario, S.A. de C.V.	@	1,092,979
21120-01-5-006510	Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	@	1,086,698
21120-01-6-004946	Medifast, S.A. de C.V.	@	837,997
21120-01-6-008271	LC Arrendamiento Corporativo, S.A. de C.V.	@	832,688
21120-01-4-001119	Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	601,642
21120-01-7-004074	STF Constructivos, S.A. de C.V.	@	568,143
21120-01-6-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	@	466,284
21120-01-6-003782	Aarson Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	@	445,019
21120-01-5-001232	Savi Distribuciones, S.A. de C.V.	@	424,374
21120-01-5-008219	Audimedical Distribución de Equipo Médico, S.A. de C.V.	@	419,340
21120-01-4-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	@	406,012
21120-01-5-004339	Mexglobal, S.A. de C.V.	@	294,408
21120-01-4-007980	Orgymet, S.A. de C.V.	@	276,382
21120-01-6-000455	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	237,153
21120-01-6-005184	Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	230,980
21120-01-5-001285	Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	@	196,740
21120-01-7-001119	Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	191,530
21120-01-7-000258	Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	@	172,721
21120-01-5-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	19/06/2017	152,891
21120-01-7-000330	Dentilab, S.A. de C.V.	@	151,267
21120-01-6-004457	Ateca Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	@	144,124
21120-01-6-006309	Sistema Especializado de Monitoreo Integral Cassa, S.A. de C.V.	@	139,788
21120-01-5-004136	SIC Proveedores de Salud Integral Corporativa, S.A. de C.V.	@	130,362

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21120-01-5-004040	Proveedora de Limpieza y Sanitación Sanicel, S.A. de C.V.	@	\$ 123,475
21120-01-7-002814	Consortio Hospitalario, S.A. de C.V.	@	117,728
21120-01-5-005184	Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	111,270
21120-01-6-001165	RD Grupo Médico, S.A. de C.V.	@	86,178
21120-01-6-004524	Telerason, S.A. de C.V.	@	86,130
21120-01-5-000391	Editorial el Auténtico, S.A. de C.V.	27/09/2017	80,000
21120-01-5-007265	Corporativo en Comunicación de Occidente, S.A. de C.V.	@	80,000
21120-01-5-000601	Hipo Pak, S.A. de C.V.	@	72,826
21120-01-5-000512	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	71,040
21120-01-7-005184	Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	65,432
21120-01-5-000832	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	@	53,902
21120-01-5-003246	KMH, S.A. de C.V.	@	49,601
21120-01-5-001056	P E Medical, S.A. de C.V.	@	40,394
21120-01-6-007448	Alina Imelda Trujillo Rodríguez	31/07/2017	34,800
21120-01-6-007506	María Rogelio Rincón Ross	18/09/2017	29,000
21120-01-7-003005	Proveedora Medica Bac-Son, S.A. de C.V.	@	27,979
21120-01-7-001124	Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	@	26,789
21120-01-5-005986	Químicos Universal Villavivencio, S.A. de C.V.	@	26,250
21120-01-5-000009	Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	@	25,916
21120-01-5-001104	Productos y Servicios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	24,443
21120-01-7-002809	Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	23,625
21120-01-6-000272	Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	@	18,703
21120-01-5-002346	EZ Travel, S.A. de C.V.	@	18,360
21120-01-5-003663	Francisco Rodríguez	@	17,400
21120-01-6-003463	María Soledad Durazo Barceló	@	17,400
21120-01-5-003005	Proveedora Médica Bac-Son, S.A. de C.V.	@	17,056

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21120-01-7-007767	Servicios de Salud de Michoacán	30/04/2017	\$ 16,977
21120-01-5-002819	Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	@	16,641
21120-01-6-004134	Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	16,472
21120-01-6-004136	SIC Proveedores de Salud Integral Corporativa, S.A. de C.V.	@	16,010
21120-01-6-003627	Dicipa, S.A. de C.V.	@	15,869
21120-01-6-000819	Kreo Médico, S.A. de C.V.	@	14,365
21120-01-7-006226	Comercial Hospitalaria, S.A. de C.V.	@	14,021
21120-01-7-000942	Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	@	13,554
21120-01-5-000819	Kreo Médico, S.A. de C.V.	22/06/2017	12,448
21120-01-6-003434	Ana Gabriela Cuevas Ortiz	@	11,397
21120-01-7-008073	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	30/04/2017	11,327
21120-01-5-004039	Marco Antonio Tarazón Maldonado	@	10,047
21120-01-4-005183	Medica Integral HDM, S.A. de C.V.	@	9,825
21120-01-7-001818	Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	@	9,316
21120-01-5-003511	Gasolinera San Carlos, S.A. de C.V.	@	9,000
21120-01-5-000057	Alma Angelina García Soqui	@	8,970
21120-01-5-001119	Provedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	09/06/2017	8,003
21120-01-7-000545	Gobierno del Estado de Sonora	18/07/2017	7,892
21120-01-5-007098	Notaría Pública No. 102 Hermosillo, S.C.	@	7,730
21120-01-6-000512	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	6,287
21120-01-6-002815	DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	@	6,120
21120-01-5-006140	Abalat, S.A. de C.V.	31/08/2017	4,990
21120-01-7-005778	Jesús Angel Jiménez Montaña	@	4,872
21120-01-5-004738	Joe Portillo Domínguez	@	4,350
21120-01-7-006140	Abalat, S.A. de C.V.	@	4,327
21120-01-7-001285	Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	@	4,188
21120-01-5-008077	Silvera Ciencia e Ingeniería, S.A. de C.V.	31/08/2017	3,431
21120-01-7-003616	MM Fármacos, S.A. de C.V.	@	2,675
21120-01-6-005054	Suplimex, S.A. de C.V.	@	2,477

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21120-01-7-000026	Agneval Médico Dental, S.A. de C.V.	@	\$ 2,404
21120-01-7-006510	Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	@	2,287
21120-01-7-004646	Juan Pablo Navarro	@	1,856
21120-01-5-003673	PIC Planeación Integral Corporativa, S.A. de C.V.	@	1,397
21120-01-7-008018	María Del Carmen Pompa Badilla	@	1,066
			----- \$ 125,805,239 =====

@ = Saldo que proviene de ejercicios anteriores

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones.....***

***VI. Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos de programas aprobados”***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

***V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.***

**LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.**

**“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”**

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como de los demás saldos que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad pudieran no corresponder a pasivos reales y exigibles a la entidad. En su caso, una vez concluidos los análisis e investigaciones necesarias y se llegara a la conclusión de existencia de saldos no exigibles, se deberá de someter a la Junta de Gobierno, la autorización para su cancelación afectando resultados de ejercicios anteriores. Por los saldos propuestos para su cancelación, se deberá conformar un expediente completo que soporte su correcta cancelación, así como recabar su debida autorización y justificación.

**OBSERVACIÓN 10.- EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Y RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de otras cuentas por pagar, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración y/o aclaración:

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
21130-01-6-003520	<b>Contratistas por Obras Públicas</b> Urbanizadora Oasis, S.A de C.V.	@	\$ 1,051,188
21130-01-7-004883	Grobson, S. de R.L.	@	335,453
21130-01-7-004999	Vifes Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	@	465,576
21130-01-7-005236	Inmobiliaria Tierras del Desierto S.A. de C.V.	@	685,988
			-----
			\$ 2,538,205
			-----

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
	<b>Retenciones y Contribuciones</b>		
21170-01-7-000018	Retardos, Faltas Asistenc. A/A	29/05/2017	\$ 572,891
21170-01-5-000904	Aportación a Caja de Ahorro Personal Regularizado	@	282,701
21170-01-7-000904	Aportación a Caja de Ahorro Personal Regularizado	@	210,170
21170-01-7-000095	Nómina Seg. Resp. Civil Y Asist. Legal p/Daños a 3ros.	@	113,587
21170-01-5-0000B2	Cuotas Militancia	@	65,252
21170-01-4-000018	Retardos, Faltas Asistenc. A/A	21/08/2017	39,306
21170-01-4-0000RS	Recuperación de Sueldos	@	28,761
21170-01-5-000035	Potenciación Seg. Riesgo Prof.	@	26,683
21170-01-7-0000RS	Recuperación de Sueldos	@	18,630
21170-01-7-000110	10% I.S.R. Arrendamiento	30/06/2017	5,284
21170-01-4-0000CE	Credito Educativo	@	1,680
21170-01-5-000025	Reintegros a Partidas Exentas del I.S.R.	@	420
21170-01-4-000105	15% Infraestructura Educativa Obra Estatal	09/06/2017	326
21170-01-7-000105	15% Infraestructura Educativa Obra Estatal	@	272
21170-01-4-0002AT	Crédito Atendo	30/06/2017	256
21170-01-4-000102	.2% Inspección y Vigilancia Obra Estatal	09/06/2017	254
21170-01-6-000100	.5% Inspección y Vigilancia Obras	25/09/2017	200
21170-01-6-0002I1	Seguro de Vida Inbursa	@	63
21170-01-4-000103	.10% UNISON Obra Estatal	09/06/2017	38
21170-01-4-000104	.15% CECOP Obra Estatal	09/06/2017	38
21170-01-5-000254	Seguro de Vida Adicional Pasante e Internos	15/08/2017	28
21170-01-4-000110	10% I.S.R. Arrendamiento	@	2
21170-01-7-000103	.10% UNISON Obra Estatal	@	1
			----- \$ 1,366,843 -----

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
	<b>Acreeedores Diversos</b>		
21190-01-6-000372	Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	@	\$ 11,955,628
21190-01-4-001377	Servicios de Salud de Sonora	@	8,992,988
21190-01-5-004842	Lito Medical, S.A. de C.V.	@	7,981,999
21190-01-6-004843	Vital Bioingenieria, S.A. de C.V.	@	5,202,880
21190-01-4-000610	Hospital General del Estado	@	4,542,462
21190-01-5-001182	Retención por Atraso en Obra	@	4,522,238
21190-01-4-000609	Hospital General Cd. Obregón	@	4,150,695
21190-01-5-001039	Oficina Central	@	3,662,765
21190-01-4-000619	Hospital Infantil del Estado de Sonora	@	3,407,747
21190-01-6-000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S. A. de C.V.	@	2,490,799
21190-01-6-004842	Lito Medical, S.A. de C.V.	@	1,495,504
21190-01-5-000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S. A. de C.V.	@	1,461,112
21190-01-5-001339	Unidad 610 Rama Médica	@	1,426,594
21190-01-4-000616	Hospital General Nógales	@	1,345,501
21190-01-5-004837	Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	@	887,945
21190-01-5-005479	Frigopanel, S.A. de C.V.	@	596,673
21190-01-7-001182	Retención por Atraso en Obra	@	479,947
21190-01-7-004840	Especialistas de Manufactura Médica, S.A. de C.V.	@	376,623
21190-01-7-001039	Oficinas Centrales	@	364,417
21190-01-5-006164	Comercializadora Círculo P y F, S.A. de C.V.	@	350,784
21190-01-6-004220	VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	@	226,169
21190-01-6-003509	Marcela Haydee Flores Samaniego	@	220,000
21190-01-4-004220	VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	@	201,132
21190-01-5-005228	Carmen Cecilia Encinas García	@	200,261
21190-01-5-005260	IMED Ingenieria, S.A. de C.V.	@	187,010
21190-01-7-002810	INFRA, S.A. de C.V.	31/07/2017	160,892

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21190-01-5-000819	Kreo Medical, S.A. de C.V.	@	\$ 146,818
21190-01-6-006546	Rádio DifusoraXHSD, S.A. de C.V.	@	102,300
21190-01-4-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	91,453
21190-01-6-002859	Radio DifusoraXHFL, S.A. de C.V.	@	83,700
21190-01-6-001119	Provedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	31/01/2017	68,039
21190-01-7-006164	Comercializadora Círculo P y F, S.A. de C.V.	@	65,394
21190-01-6-005184	Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	63,023
21190-01-5-000252	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	@	60,028
21190-01-6-005180	Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A. de C.V.	@	59,583
21190-01-6-000983	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	@	59,160
21190-01-6-000303	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	@	54,005
21190-01-6-002911	Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	@	49,850
21190-01-6-003742	LHR Publicidad Digital, S.A. de C.V.	@	48,840
21190-01-4-000480	Filomeno Grijalva Franco	@	39,090
21190-01-5-003631	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	@	38,576
21190-01-7-004975	Sonorthwest, S. de R.L. de C.V.	@	35,937
21190-01-6-002801	Publimedios Inteligentes, S.A. de C.V.	@	34,800
21190-01-4-004044	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	@	32,791
21190-01-6-002981	Oficentro Corporativo, S.A. de C.V.	@	27,876
21190-01-6-004396	PMPS Proyecto Multimedia Puente de Sonora, S.A. de C.V.	@	26,600
21190-01-6-003793	Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V.	@	26,450
21190-01-5-000135	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	@	25,227

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21190-01-4-003411	Rubén Vázquez Xibille	@	\$ 24,700
21190-01-6-000796	Juan Francisco Quiñonez Del Castillo	@	24,060
21190-01-5-003287	Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	23,200
21190-01-6-000544	GMS Impacto Global, S.C.	@	23,000
21190-01-6-003776	Pedro García Gastelum	@	19,720
21190-01-6-001167	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	@	19,298
21190-01-6-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	@	18,734
21190-01-6-004715	T y P del Desierto, S.A. de C.V.	@	18,674
21190-01-6-003463	Maria Soledad Durazo Barcelo	@	17,400
21190-01-4-000455	Farmacos Especializados, S.A. de C.V.	@	16,640
21190-01-4-003287	Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	16,240
21190-01-6-004102	Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	@	15,812
21190-01-5-003496	Carsalab, S.A. de C.V.	@	15,718
21190-01-4-001182	Retención por Atraso en Obra	29/09/2017	15,499
21190-01-7-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	13,039
21190-01-4-004102	Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	@	11,690
21190-01-6-002991	Interbiol, S.A. de C.V.	@	11,647
21190-01-5-004079	Lugar Distribuidora, S.A. de C.V.	@	11,600
21190-01-6-004768	El Circulo de Vicam, S.C. de R.L. de C.V.	@	11,600
21190-01-6-003361	Gamboa Proyectos del Yaqui, S.C.	@	11,500
21190-01-4-000317	Daniel Darío Figueroa Cajigas	@	10,440
21190-01-4-005180	Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A. de C.V.	@	10,140
21190-01-4-004440	Jesús Antonio Márquez Lua	@	9,257
21190-01-5-000303	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.	@	9,022
21190-01-4-002545	AXA Seguros, S.A. de C.V.	@	8,770
21190-01-6-004044	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	@	8,757
21190-01-6-003287	Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	7,836
21190-01-5-003371	Alba Alicia Rosas Félix	@	7,540

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21190-01-5-002409	Enrique Espinoza Meléndrez	@	\$ 7,470
21190-01-6-000512	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	6,797
21190-01-6-003168	Laboratorios Watanabe, S.A. de C.V.	@	6,532
21190-01-5-000507	Francisco Ríos Noriega	@	6,500
21190-01-6-004621	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	@	6,171
21190-01-6-000628	Hospiterra, S.A. de C.V.	@	6,087
21190-01-6-004330	José Balzac Mendivil Gil	@	5,568
21190-01-4-005574	Ana María Maytorena Ojeda	@	5,336
21190-01-5-003238	Francisca Lourdes Ballesteros Villa	@	5,290
21190-01-6-000248	Combustibles Controlados Cim, S.A. de C.V.	@	5,254
21190-01-5-000365	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	@	5,006
21190-01-5-003504	Servicios Eficientes de Cartera, S. de R.L. de C.V.	@	4,964
21190-01-7-003063	Manuel Ángel Macazani Pacheco	@	4,930
21190-01-6-000906	María Auxiliadora Martínez Soto	@	4,922
21190-01-6-003746	Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	@	4,526
21190-01-5-006773	Claudia Marina Pérez Villalobos	@	4,500
21190-01-4-005039	La Casa de los Pasteles, S.A. de C.V.	@	4,400
21190-01-7-003033	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	@	4,350
21190-01-6-000904	María Alba Contreras Mayoral	@	4,238
21190-01-6-005093	Ismael López Cabrales	@	4,176
21190-01-5-003503	Comercial Eca, S.A. de C.V.	@	4,060
21190-01-6-002487	Grupo Imno, S. A. de C. V.	@	4,056
21190-01-5-000329	DEGASA, S.A. de C.V.	@	3,937
21190-01-5-007925	Ramón Aduco López Ochoa	@	3,800
21190-01-6-003727	Carolina Montiel Reyes	@	3,711
21190-01-5-007155	Rebeca Fernanda López Aguirre	@	3,200
21190-01-5-001819	Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.	@	3,137
21190-01-6-002545	AXA Seguros, S.A. de C.V.	@	3,052
21190-01-5-000698	Jaime León Varela	12/04/2017	3,035

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21190-01-5-004109	Breton y Asociados, S.A. de C.V.	@	\$ 3,000
21190-01-6-002409	Enrique Espinoza Meléndrez	@	2,784
21190-01-6-004410	Jesús Yunanky Camacho Molina	@	2,782
21190-01-5-000832	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	@	2,613
21190-01-5-000374	Distribuidora Oca, S.A. de C.V.	@	2,585
21190-01-6-001800	Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A.	@	2,572
21190-01-6-003536	Delia Inustroza Camargo	@	2,436
21190-01-6-001258	Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.	@	2,295
21190-01-5-003467	José Ángel Romero Cordova	@	2,101
21190-01-5-000786	Juama, S.A. de C.V.	@	2,033
21190-01-6-000523	Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	@	2,000
21190-01-6-003223	Gloria Cristina López Ramírez	@	1,714
21190-01-5-001201	Rogelio Arteaga Cardenas	@	1,601
21190-01-5-008152	Diana Mayu Godinez Ruíz	@	1,500
21190-01-5-001088	Praxair México, S.A. de C.V.	@	1,485
21190-01-5-000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	1,437
21190-01-6-004381	Carmen Dolores Aldecoa Felix	@	1,392
21190-01-6-004515	CGN Centro Gráfico del Noroeste, S.A. de C.V.	@	1,218
21190-01-5-000009	Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	@	1,094
21190-01-6-001203	Romelia Ruíz Cázarez	@	1,063
21190-01-6-000763	José Genaro Manzo Aguilar	@	1,044
21190-01-6-003103	Martín Eduardo Alcantar Moreno	@	1,035
21190-01-6-003264	Impacto Vinil, S.A. de C.V.	@	966
21190-01-5-000277	Compuproveedores, S.A. de C.V.	@	901
21190-01-6-003408	Autotanques Diesel, S.A. de C.V.	@	888
21190-01-6-000056	Alimentos Mestizos, S.A. de C.V.	@	770
21190-01-5-000512	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	718
21190-01-7-008185	Ernesto Aurelio González Osuna	21/06/2017	600
21190-01-7-008188	Rodrigo Portela Carrazco	21/06/2017	600
21190-01-5-004268	Casimiro Estrada Acuña	@	596

Cuenta	Nombre	Antigüedad	Importe
21190-01-4-001267	Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	@	\$ 557
21190-01-5-001237	Secretaria de Hacienda y Crédito Público	@	549
21190-01-7-007110	María Antonieta González Beltrán	@	530
21190-01-4-003804	Premier del Noroeste, S.A. de C.V.	@	459
21190-01-7-007035	Haiza Guadalupe Soberanes Montoya	21/06/2017	400
21190-01-5-003274	Soluciones Tecnológicas Mondragón y González S.A. de C.V.	@	389
21190-01-5-003000	Rommel Fernando Benítez Paz	@	374
21190-01-5-000436	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	@	361
21190-01-5-003434	Ana Gabriela Cuevas Ortiz	@	323
21190-01-7-007718	Jesús Efrén Valencia Bojórquez	21/06/2017	300
21190-01-7-007777	Josemar Higuera Robles	21/06/2017	300
21190-01-7-008204	Alma Yadira Ornelas Alvarado	21/06/2017	300
21190-01-5-001151	Ramón Alfonso Dueñas Maldonado	@	290
21190-01-5-004985	Luz Elizabeth Espinoza Hernández	@	220
21190-01-5-001800	Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A.	@	130
			----- 68,734,148 -----
	Total		\$ 72,639,196 =====

@ = Saldo que proviene de ejercicios anteriores

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

**“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”**

**“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....**

**VI. Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos de programas aprobados”**

**“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”**

**“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....**

**III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.**

**V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.**

**LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.**

**“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”**

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como de los demás saldos que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad pudieran no corresponder a pasivos reales y exigibles a la entidad. En su caso, una vez concluidos los análisis e investigaciones necesarias y se llegara a la conclusión de existencia de saldos no exigibles, se deberá de someter a la Junta de Gobierno, la autorización para su cancelación afectando resultados de ejercicios anteriores. Por los saldos propuestos para su cancelación, se deberá conformar un expediente completo que soporte su correcta cancelación, así como recabar su debida autorización y justificación.

**2.3 CONTINGENCIAS****Derivados de contingencias fiscales.-**

Existe un pasivo contingente originado de la revisión de impuestos federales de la que se pudiera ser objeto durante un periodo de cinco años, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), derivado de las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa a las retenciones de impuesto sobre la renta.

**Derivados de litigios pendientes.-**

Se tienen diversos juicios, interpuestos en contra de la Entidad ante los tribunales respectivos, los cuales en caso de fallarse en su contra, tendrían una afectación de su patrimonio por un monto que al 31 de diciembre de 2017, no han sido cuantificados en su totalidad, ni registrado importe alguno, por parte de la Entidad.

Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó la confirmación al área jurídica sobre los asuntos legales que pudieran representar alguna contingencia a cargo de la Entidad, a continuación el detalle de la confirmación recibida, en algunos casos con el pasivo estimado.

**Juicios mercantiles.-**

DEMANDADO	ACTOR	NUM. EXP.	FECHA DE INICIO	TRIBUNAL O JUZGADO	ACCION INTENTADA	ABOGADO RESPONSABLE	ESTADO PROCESAL	GRADO DE RIESGO	VALOR DEL JUICIO	OBSERVACIONES	SEGUNDA INSTANCIA	
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	3/2014	ANTERIOR ADMINISTRACION	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	SE INTERPONE INCIDENTE DE OPOSICIÓN A EJECUCIÓN DE CONVENIO ELEVADO A CATEGORIA DE COSA JUZGADA	SE NOTIFICA DEMANDA	CONVENIO JUDICIAL DE PAGO FORZOSO	ALTO	2,256,937.59	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INCUMPLIDO CONVENIO FORZOSO DE PAGO, ACUDIÓ REPRESENTANTE EMPRESA EXHIBIENDO ESTADO DE CUENTA, SE GIRARÁ OFICIO HIES PARA QUE MANIFIESTE MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO.	TOCA NO. 4/2017 SE RESOLVIÓ A NUESTRO FAVOR POR APELACIÓN POR INCIDENTE DE OPOSICIÓN A CONVENIO JUDICIAL	SE RESUELVE INCIDENTE
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA (HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO)	MANUEL ROMERO MARTÍNEZ	1476/2015	31/12/2015	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL			PERIODO DE PRUEBAS	MEDIO	PERMANENCIA DE ESPACIO FÍSICO AL INTERIOR DEL HOSPITAL	NOS DECLARARON EN REBELDÍA. SE TIENE PENDIENTE DESAHOGO DE TESTIMONIALES POR PARTE DE ACTORA.		
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA (HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO)	MANUEL ROMERO MARTÍNEZ	519/2016	07/06/2016	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL	INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION.	UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	PERIODO DE PRUEBAS	MEDIO	PERMANENCIA DE ESPACIO FÍSICO AL INTERIOR DEL HOSPITAL	SE TIENEN PENDIENTES POR DESAHOGAR TESTIMONIALES. LAS CUALES SE HAN ESTADO DIFIRIENDO. 5/01/2017.		
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA (HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA)	APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE CV	ene-17	25/01/2017	JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA	JUICIO ORDINARIO MERCANTIL	UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. SE INTERPUSO RECURSO DE REVOCACIÓN	ALTO	\$29,752,646.28	SE ABSUELVE A LA SSS. SE INTERPONE AMPARO POR PARTE DE LA ACTORA, SE ORDENA REVOCAR SENTENCIA Y REPONER PROCEDIMIENTO	SE ENCUENTRA EN APELACIÓN	
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	SOLUCOM, SA DE CV	17/2017	10/08/2017	JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO	ORDINARIO MERCANTIL	UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	SE CONTESTA DEMANDA	ALTO	\$1,263,374.48	PERIODO DESAHOGO DE PRUEBAS		
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, SA DE CV	19/2017	05/09/2017	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	ORDINARIO MERCANTIL	UNIDAD ASUNTOS JURIDICOS	SE CONTESTA DEMANDA	ALTO	\$3,268,052.23	PERIODO DE ALEGATOS		

## Juicios mercantiles.-

DEMANDADO	ACTOR	NUM. EXP.	FECHA DE INICIO	TRIBUNAL O JUZGADO	ACCION INTENTADA	ABOGADO RESPONSABLE	ESTADO PROCESAL	GRADO DE RIESGO	VALOR DEL JUICIO	OBSERVACIONES	SEGUNDA INSTANCIA
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	LABORATORIOS PISA, SA DE CV	20/2017	31/08/2017	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO	ORDINARIO MERCANTIL	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	SE CONTESTA DEMANDA	ALTO	\$4,996,467.84	PERIODO DE ALEGATOS	
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	DISEÑOS MÉDICOS INDUSTRIALES, SA DE CV	20/2017	06/10/2017	JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO	ESPECIAL EN ARRENDAMIENTO	SE NOTIFICA DEMANDA	PARA CONTESTACIÓN	ALTO	3,102,050.44	SE ESTA EN PERIODO DE ALEGATOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS.	
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	RALCA, SA DE CV	1341/2017	31/10/2017	JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL	ORDINARIO MERCANTIL	SE NOTIFICA DEMANDA	PARA CONTESTACIÓN	ALTO	\$1,201,870.00	SE ESTA EN PERIODO DE ALEGATOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS.	
<b>Total</b>									\$45,841,398.86		

## Juicios en ejecución.-

No.	No. expediente	Actor	Monto a pagar	Observaciones
1	299/2008/I	Miriam Thelma Bringas Cota	\$ 4,141,946.00	cuantificado hasta el 26/08/2014
2	512/2004	Sergio Javier Martínez Rodríguez	2,788,759.49	cuantificado hasta el 01/11/2013
3	400/2010/II	Efrén Zamorano Valdez	23,242.45	
4	46/2009/II	Petra Lara Téllez	313,982.69	cuantificado al 11/08/2015
5	369/2007/II	Adriana Osuna Ramírez	2,998,979.72	cuantificado al 10/11/2016
6	1636/2011	Francisco Hernández Enríquez	14,505.45	cuantificado al 13/06/2016
7	289/2008/I	Jaime Ramírez Cota	1,491,606.18	cuantificado al 01/12/2017
8	408/2010/II	Alejandra Guadalupe Olguín Soto	240,701.25	cuantificado al 13/10/2015
<b>Total</b>			<b>\$ 12,013,723.23</b>	

**Juicios laborales vigentes al 31 de diciembre de 2017.-**

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
1	757/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Rosa Dania Guadalupe Araiza Carrillo.
2	201/2011/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Edgar Alemán Gaxiola
3	68/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Acuña Velarde Marco Eleno y otros
4	849/2016	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Guaymas	José de Jesús Alcaraz Martínez
5	4683/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Rosa María Aguilar Esquer y otros
6	4310/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María del Rosario Aguayo Verdugo
7	510/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María Gloria Avendaño Vázquez.
8	5015/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Armando Arispuro León
9	274/2008/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Libia Zulema Alvares Solís
10	299/2008/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Miriam Telma Bringas Cota y otra
11	120/2007/II ACUM. 165/2007/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Adriana Bio Zavala y Otros. Rene Ramírez Vázquez y Nicolás Antonio Sambrano Anguamea-165/2007
12	4478/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Miguel Ángel Borbón Cuellar y otros
13	168/09	J. Fed. Cananea	María Elisa Baltierra Avilés y otros
14	95/2010/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Erika Patricia Bernal Stephenson
15	2795/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María del Rosario Bojórquez y otros
16	132/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Erika Josefina Barrón Moreno
17	3950/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Víctor Manuel Bernal Dávila

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
18	859/09	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Jorge Borbón Valenzuela y otros.
19	274/2012/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Francisco Burgos Toyos
20	375/2007/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Karla Johana Chávez del Toro
21	398/2003	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Placido Mario Canizalez López
22	172/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (SUTSPES)
23	167/2010/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Jorge Alberto Campoy Valenzuela
24	3276/09	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Nehemías Cuamba Osorio
25	4207/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Guadalupe Gisela Cardiel Escaname
26	3950/2009 Acum. 1579/12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Jesús Francisco Córdova García
27	526/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Iris Karina Castillo Sandoval
28	1677/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Francisca Cazares Ruelas
29	550/2007	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Reginaldo Cadena Vega
30	5287/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Patricia de Jesús Corona Arellano
31	18/2011/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Enrique Chávez Casanova
32	958/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Patricio del Real López
33	64/2011/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Gabriela Duarte Valenzuela y otros
34	608/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Noé Francisco Delgado López
35	14/2009/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	María de Jesús Domínguez Félix

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
36	4682/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Raúl Espinoza Murrieta y Otros.
37	1711/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Laura Isela Estrella Lara
38	2480/2008	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Enrique Fierros Greenhouse
39	455/02	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	José Armando Favela Valdez
40	4681/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	David Aarón Gil Torres
41	3866/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	José Manuel Gaytán Galindo
42	280/04/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Heriberto Grajeda Luna
43	3842/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Alejandro Gutiérrez Moreno
44	2794/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Regina García Meza
45	909/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Adalberto González Valle.
46	432/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Teresa Aracely García Segovia
47	2263/2008	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Carlos Manuel González Méndez y otros
48	2677/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Enrique Genaro Garzón Valenzuela
49	2790/07	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	David Hernández Hernández.
50	1109/2007	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Irma Lucia Jaramillo Quiroga y otros
51	312/2011/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Omar Samir de Jesús Murue González
52	547/2010/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Francisco Javier Moreno Rentería
53	504/2010/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Natalia Méndez Monreal
54	1218/2003	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Dolores Moreno Duarte

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
55	1054/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Homero Medina Corral.
56	4310/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Marina Haydee Madrid Velázquez y Otros
57	168/2005	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	María Aurora Miranda Nogales
58	225/2007/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Martin Fernando Ochoa Molina
59	3006/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Adalberto Munguía Ruiz
60	1605/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Maricela Meza Valenzuela
61	3318/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Joel Rodrigo Martínez Villa.
62	55/2010/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Efrén Alberto Lizárraga Z.
63	168/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Nogales	Rafael Newman Medrano y otro
64	525/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Carmen Herminia Olivas Díaz
65	369/07/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Adriana Osuna Ramírez
66	492/2010/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Arturo Olivas Molina
67	408/2010/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Alejandra Guadalupe Olguín Soto
68	438/2007	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Nogales	Manuel Ortiz Cota
69	190/2011/III	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Francisco Pallanes Murrieta
70	3170/2008	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Ofelia Palacio Reyes y otros.
71	1394/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Elsa Patricia Palomares
72	240/2006/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Victoria Palma Ojeda
73	1698/10	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	David Padilla Torres
74	543/2010/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Mario Padilla Ramos

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
75	824/06	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Ramona Quintero Soto.
76	209/09	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Abel Francisco Robles López
77	202/08/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Marco Antonio Ruiz López.
78	47/2010/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Kenya Suarez Rubio
79	446/2007	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Nogales	Fermín Soto Haros
80	289/2008/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Jaime Ramírez Cota
81	721/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Rosa María Ramírez Hernández.
82	661/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María Silvia Reyes Valencia.
83	1970/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Francisco Javier Reinoso Carmelo
84	3771/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Lorena Rangel Ramírez y otros
85	318/07/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	María Elena Trejo Benítez
86	1375/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	José Francisco Tostado Núñez
87	4281/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Manuel de Jesús Teyechea Rascón
88	165/2008	J. Fed. Cananea	Jesús Toyos Córdova y otros
89	1518/2008	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Antonio Torres Valdés
90	181/2010I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Myrna Guadalupe Valdez Rentería
91	597/2011 119/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Horacio Vargas Gual
92	4427/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Leonardo Valenzuela Félix
93	1116/09	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Thelma Beatriz Valenzuela Soto y otros
94	666/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Silvia Villegas Rodríguez

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
95	3533/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Alejandra Aracely Yedra Yedra
96	400/2010/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Efrén Zamorano Valdez
97	3343/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	José Luis Navarro Hernández
98	3970/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Diana Denisse Gálvez Solano
99	2244/2004	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Rosa María García Morales
100	267/2011/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Cesar Gerardo Andrade Guerra
101	304/2011/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Jaime Castillo Ramos
102	182/2005/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Raúl Adrián Bazua Caraveo
103	190/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Nogales	Francisco Fierros Imperial
104	173/2011/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	María Elsa Flores Rodríguez
105	459/2011/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Eliu Dan Navarrete Salazar
106	4257/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Guadalupe Sofía Robles Gálvez y Mónica Aguayo Flores
107	230/2011/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Pedro Jesús Guzmán Rivas
108	1066/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María de Jesús Soto Beaven
109	1587/12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Ema Rosales Díaz
110	2143/12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Beatriz Eugenia Trujillo Miramontes y otro
111	604/11	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María Jesús Langure Soler
112	29/2012/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Sandra Lucia Montaña Piña
113	46/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Guaymas	Ana Alejandra Cantúa Leyva

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
114	1656/10	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Sergio Ferra Fragoso
115	993/12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Jorge Antonio Núñez Álvarez
116	360/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Guaymas	Luis Eligio Domínguez Gutiérrez
117	2807/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Carlos Manuel González Méndez
118	1653/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Manuel Garibaldi Caro
119	1376/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Pedro Antonio Iriqui Medrano
120	4768/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	María Gloria Leyva Ochoa
121	40/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	José Abraham Morales López
122	5530/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Silvia Patricia Medina López
123	110/2012/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Marisela Núñez Vázquez
124	510/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Orlando Retes López
125	1265/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Edith Adriana Rodríguez Valenzuela
126	1315/2012	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Rubí Josefina Valenzuela Baltazar
127	106/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Eloy Rene Luzania Reyes y María del Carmen Torres Miranda
128	74/2013/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Alejandro David Bernal Morales
129	393/07	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Rosario María Ramírez Zamora
130	1716/13	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Martin Salvador Aguilar Olvera
131	5363/12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Agustín Humberto Díaz Valdez y otros
132	2138/2010	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Claudia Durazo Munguía

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
133	38/2013/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Lorena Guadalupe Espinoza Parra
134	1464/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Luis Fernando Jiménez Rivera
135	281/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Claudia Miranda López
136	41/2013/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Gladys Lizeth Valenzuela Rodríguez
137	744/2012/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Gabriela Guadalupe Virgen Leal
138	628/2012/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	José Manuel Zabalza González
139	242/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Ana Luisa Zazueta Lugo
140	73/2013/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Rodolfo Bragado
141	370/2007/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Isaac Maldonado Nieto
142	1617/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	Daniel Octavio Aguilar Campa
143	1523/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Carlos Ignacio Martínez Cota
144	1853/2011	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Elizabeth González Aguilar
145	2854/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Hermosillo	José Juan Espinoza Carrillo
146	376/2013/11	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	María Cruz Hernández Montaña
147	1261/13	JFCA	Carmen Alejandrina Leiva León
148	1557/2013	JFCA	Jorge Luis Torres Chanona
149	128/2012/II	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Ana Bertha Bernal Palacios
150	196/2013/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Luis Enrique Calderón Trujillo
151	587/2014	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	Sergio Alberto Verdugo Santiago

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
152	1399/2013	JCA	Ricardo García Espinoza
153	516/2013/I	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Yeritza Yanire Limón Cárdenas
154	174/2014	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Guaymas	Blanca Yazmin Padilla Berrones
155	354/2014	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Guaymas	Efraín Santana Huerta
156	608/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Juan Álvarez Lucero
157	609/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Benjamín Gutiérrez Carvajal
158	392/2014/III	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Luz Margarita Delgado Valdez
159	610/2014	JCA Obregón	Eusebio Espinoza Espinoza
160	1507/2014	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	Irving Cruz García
161	2825/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Francisca Erendida Daniel Moreno
162	2870/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Jesús Francisco Guadalupe Nevarez Velazco
163	2504/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Alfonso Martínez Pineda
164	496/2014/11 1	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Ana María Martínez Meza
165	2441/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Ana Lorenia Álvarez Salcido
166	2052/2012	Junta Navjoa	Margarita Lugo Leyva
167	821/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Juan Diego Cota Robles
168	2763/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Elsa Beatriz García Mange
169	481/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Guaymas	Silvia Orenday Gutiérrez
170	2988/2014	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	Ruth Imelda Tovar García
171	3469/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Gabriela Luna Martínez
172	2188/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Yvonne del Carmen Ramírez Tello Lizárraga
173	4788/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Violeta León Mada
174	3211/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Mónica Galarza Hoyos

<b>No.</b>	<b>No. expediente</b>	<b>Autoridad competente</b>	<b>Actor (es)</b>
175	2556/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Teresa Pacheco Enríquez
176	3039/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Hugo Enrique Arellano Arias
177	169/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Guaymas	Adriana León Robles
178	288/2014/III	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Elvia Lucia Valencia Ochoa
179	1159/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Diana Rosario Padilla Zazueta
180	944/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Luis Alfonso Gómez Acevedo
181	410/2014/III	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Lorenia Gpe. Vega Martínez
182	820/2014	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Alberto Mariscal Obregón
183	704/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Zulma Yajaira Gracia Leyva y otros
184	185/2014/IV	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Pedro Salazar Armenta
185	1156/2015	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	Vicente Calvario Ayón
186	3281/2015	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	Rodolfo Galaviz Jiménez
187	398/2014/III	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	María del Carmen Bustamante Medrano
188	4760/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Daniel Duarte Portillo
189	609/2015 2498/2016	Tribunal de lo Contencioso Administrativo Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Israel Jacquez Urquijo
190	78/2016	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	María Elisa López Luna
191	2647/2015	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Juana Valdez Villegas
192	364/2016	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Daniel Fernando Gallardo González
193	125/2016	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Obregón	Ramón Alberto Castro Burboa
194	316/2016	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Isela Noemí Salomón Salomón
195	383/2016	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Dalia Guadalupe Quintero Fierro